REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 2C01
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 107 | SANTA FE, MARZO 15 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

El Dr. Caballero impuso a Alvear del conflicto del Colegio Electoral

EL PRESIDENTE DICE QUE CORRESPONDE LA INTERVENCION SI EL CASO ES SOMETIDO AL P. EJECUTIVO FEDERAL

LA ENTREVISTA FUE EN EXTREMO CORDIAL

BUENOS AIRES, 13. — El primer magistrado de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, recibió hoy en audiencia especial al senador nacional por Santa Fe doctor Ricardo Caballero.

El presidente departió largamente con el dirigente personalista santafecino.

Según se sabe, el objeto principal de la conversación fué el conflicto planteado con motivo de la proclamación de las autoridades ejecutivas de aquel Estado.

El doctor Ricardo Caballero impuso al doctor Alvear de todas las alternativas producidas en la constitución y funcionamiento del Colegio Electoral hasta la clausura del palacio legislativo en que aquél debía celebrar sus sesiones.

Una vez terminada la conferencia, fué entrevistado el doctor Caballero por los periodistas, que aguardaban en los pasillos de la casa de gobierno.

El entrevistado manifestó que se encuentra satisfechísimo por el resultado de la entrevista, agregando que ella fué cordialísima.

EL PENSAMIENTO DEL PRIMER MAGISTRADO

BUENOS AIRES, 13. — En los círculos allegados a la Casa Rosada se comenta la conferencia celebrada hoy entre el presidente doctor Alvear y el senador Caballero.

Según se asegura, el doctor Alvear ha manifestado al legislador nombrado que por el momento el ejecutivo nacional — siempre respetuoso de las autonomías provinciales — entiende que no le corresponde tomar ingerencia alguna en la situación planteada al Colegio Electoral santafecino.

Pero, agregó el primer magistrado, podría corresponder la intervención de los poderes federales si no encontrándose el remedio constitucional dentro de los recursos que marcan las leyes de la provincia, fuera sometido el caso al ejecutivo nacional, en la forma debida y por el conducto que corresponda.

COMENTARIOS FAVORABLES

BUENOS AIRES, 13. — La respuesta presidencial obtenida por el dirigente irigoyenista santafecino, doctor Ricardo Caballero, ha causado un júbilo extraordinario entre los elementos directrices del personalismo nacional.

Ella permite, según las declaraciones que se formulan, asegurar que "la voluntad del pueblo de Santa Fe será, por fin, respetada, pese a todas las maquinaciones".

EXPECTATIVA

BUENOS AIRES, 13. — La entrevista celebrada hoy entre el doctor Alvear y el legislador Caballero, sobre el conflicto institucional de Santa Fe, duró más de una hora.

Las noticias que circulan coinciden en atribuir a esa conferencia un carácter extremadamente amistoso.

En la Casa Rosada las autoridades permanecen a la expectativa de los acontecimientos.

RAID AEREO DE CASTELAR A PUNTA INDIO

El segundo vuelo

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo con el programa preparado por el Centro de Aviación Civil, mañana será efectuado el segundo vuelo de ida y vuelta entre Castelar y Punta Indio. Participarán en él tres aviones Curtiss de 90 HP., cada uno de los cuales irá tripulado por dos pilotos. Uno de ellos conducirá la máquina a la ida y el otro al regreso, debiéndose navegar a la estima, es decir, orientándose por medio de la brújula.

La escuadrilla partirá del aeródromo de Castelar a las 8 y las parejas que ocuparán cada máquina estarán así constituídas: Luis Fuchs y Julio C. Cataldi, Francisco V. Pintos y Jaime Vall, y Marcelino Viscarret y Carlos Krempf.

ITALIA Y AUSTRALIA JUGARAN POR LA COPA DAVIS

GENOVA, 14. — Se ha hecho saber que los matchs correspondientes al certamen por la Copa Davis, que deberán jugar los representantes de Italia y Australia se efectuarán en esta ciudad durante los días 5, 6 y 7 de mayo próximo.

PROFESOR DE E. FISICOS PARA EL COLEGIO NACIONAL DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 14. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió hoy decreto designando profesor de ejercicios físicos del Colegio Nacional de Santa Fe al señor Guillermo Doússet.

EN HONOR DEL DR. ARAOZ ALFARO

BUENOS AIRES, 14. — El personal de las distintas dependencias del Departamento Nacional de Higiene hará objeto de una demostración, consistente en un banquete, al doctor Gregorio Aráoz Alfaro, con motivo de su retiro de la presidencia de dicha institución.

La comisión organizadora entregará al doctor Aráoz Alfaro mañana un pergamino firmado por todo el personal del Departamento, y a esa misma hora el obsequiado recibirá en su domicilio a los empleados que estuvieron a sus órdenes y que deseen saludarlo.

El banquete se realizará pasado mañana a las 20.30 en el restaurante Retiro.

EN LA BOLSA DE COMERCIO DE B. AIRES

El número de socios inscriptos para poder tomar parte en la asamblea general de hoy pasa de los 1.200

OPERACIONES BURSATILES

BUENOS AIRES, 14. — Mañana a las 15 horas celebrará asamblea general la Bolsa de Comercio local, acto que ha despertado interés por la lucha que se entablará para integrar la Cámara de la entidad.

Hoy se clausuró la inscripción de socios para poder asistir a la asamblea. El número de inscriptos pasa de 1.200.

Con motivo de la Asamblea el recinto de la Bolsa debe quedar completamente libre a las 15.45 horas, por eso se ha modificado el horario de la segunda rueda de títulos que funcionará entre las 14.36 y las 15.30 horas.

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AJEDREZ

En la tabla de posiciones ocupa el primer puesto un argentino

SOUZA MENDEZ

BUENOS AIRES, 14. — Continúa desarrollándose en Mar del Plata, el primer Campeonato Sudamericano de Ajedrez.

En la tabla de posiciones ocupa el primer puesto el argentino Grau, quien lleva una ventaja de 4 puntos al brasileño Souza Méndez que ocupa el segundo lugar y que lleva a su vez tres puntos y medio a nuestro compatriota Maderna.

LAS SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Las reuniones preparatorias recién podrán comenzar el 1.° de Mayo próximo

LAS SESIONES ORDINARIAS

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Diputados de la Nación podrá iniciar sus sesiones preparatorias recién el día 1° de Mayo próximo.

Se calcula que si en alguna provincia tuviesen que realizarse elecciones complementarias a las del 1° de abril tendría que sufrir el período preparatorio un nuevo retraso, con el consiguiente perjuicio, ya que el período de sesiones ordinarias quedaría reducido de hecho.

EL DR. PUEYRREDON OFRECERA UNA RECEPCION EN WASHINGTON

Los invitados

WASHINGTON, 13. — El doctor Honorio Pueyrredón, ex embajador argentino en ésta ofrecerá el lunes próximo, antes de embarcarse para Buenos Aires ofrecerá una recepción a la que han sido invitadas conocidas personas de los círculos oficiales, diplomáticos y sociales de esta capital.

DISOLUCION DE LA A. A. CONTRA LA TRATA DE BLANCAS

La entidad resolvió abandonar la campaña por no contar con apoyo para realizar sus fines

COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 14. — En su asamblea general de anteayer, la Asociación Argentina contra la Trata de Blancas resolvió disolverse, resolución que tomó en virtud de la falta de apoyo con que cuenta la entidad para llevar a cabo los altos fines que persigue.

Diarios de esta capital, comentando la decisión de la institución, se encargan de criticar la poca o nula protección que han encontrado siempre en el país las instituciones que han perseguido realizar una obra altamente moralizadora y que han debido sucumbir por la incuria oficial y privada.

La Asociación Argentina contra la Trata de Blancas, podría haber contribuído eficazmente a extirpar un grave mal de raigambre en nuestra sociedad, pero ha fracasado por faltarle los medios adecuados para llevar a la práctica sus fines.

SERA FALLADO DE NUEVO EL PLEITO DE TACNA Y ARICA

El conde polaco Skrzynki aceptó actuar en calidad de árbitro

ESPERANZAS

WASHINGTON, 14. — El decantado pleito chileno-peruano referente al asunto de Tacna y Arica, será sometido de nuevo a arbitraje.

Hoy el ex canciller de Polonia en ésta, conde Skrzynki, aceptó el ofrecimiento que se le hiciera para que actuara de árbitro en el mismo.

Se espera que esta vez el laudo arbitral será acatado tanto por los gobiernos de Chile y del Perú, solucionando la vieja y enojosa situación que tiende a prolongarse y que tiene a los países de Sudamérica en una constante alarma de guerra.

LAS VACANTES EN LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA

Primo de Rivera

MADRID, 13. — Con motivo de las vacantes que existen en el seno de la Real Academia de la Lengua, han surgido los nombres de varios candidatos.

En estos últimos días se hizo circular insistentemente el nombre del jefe del Directorio Militar general Primo de Rivera.

El jefe del gabinete se ha apresurado a hacer declaraciones sobre el particular.

"No debe darse importancia — dice el presidente — al rumor de mi ingreso en la Real Academia de la Lengua. Si alguien lo ha pensado, se lo agradezco mucho. Pero conozco bien la mediocridad de mi cultura literaria y por nada del mundo restaría esa plaza a una persona que merece tal galardón justificadísimamente".

Después de esta terminante declaración del marqués de Estella, aumentan las dificultades con que tropieza el grupo de académicos adversario a Pérez de Ayala, para continuar la campaña contra su candidatura.

LA CATASTROFE DE LOS ANGELES

Los daños

NUEVA YORK, 13. — Comunican de Los Angeles que es formidable el avance de las aguas que invadió repentinamente el valle del Canyon. Se han enviado ya socorros urgentes para salvar a los habitantes sorprendidos por la avalancha en las faldas del Canyon.

Más de 600 hombres de policía, con elementos de salvamento, se dirigen en este instante a la zona inundada.

El "Angeles Tires" lanzó un boletín especial, tratando el asunto y ha causado alarma porque informa que las autoridades estiman que el torrente está barriendo materialmente todas las casas de los que residen en el Canyon en los alrededores de las grandes usinas eléctricas y que estiman que han perecido ya en la catástrofe muchísimas personas, que se calculan entre 200 y 500, entre hombres, mujeres y niños.

Los socorros son difíciles, pues la violencia de las aguas no tiene precedente y lo repentino del suceso no ha permitido salvarse a los que se hallan en las partes bajas del valle.

Reina consternación en Los Angeles y en todo el país, por las víctimas y daños materiales.

FINANCIACION DE UN DIQUE DE EMBALSE EN S. JUAN

El proyecto de los Igros. italianos Galli y Lelly es estudiado por técnicos norteamericanos

EL GOBIERNO PROVINCIAL

SAN JUAN, 14. — Se hallan en ésta varios técnicos norteamericanos llegados con el gerente de la compañía Andina de Electricidad, ingeniero Di Benedetto.

Traen los técnicos el propósito de estudiar la financiación del dique de embalse proyectado por los ingenieros italianos Galli y Lelly, que fueron especialmente contratados por el gobierno de la provincia para estudiar dicha obra.

HA LLEGADO A PARIS EL PRIMER AVION POSTAL

Efusivos despachos cambiados entre el presidente argentino y el francés

FELICITACIONES

BUENOS AIRES, 14. — Informan de París que ha llegado el primer avión postal que salió de la Argentina y con el que quedó inaugurado el servicio de correspondencia entre Buenos Aires y París.

Los presidentes cambian despachos

BUENOS AIRES, 14. — Con motivo de la llegada a Francia del primer avión avión postal salido de ésta hace unos días el presidente de la Nación doctor Marcelo Alvear y el de Francia, Doumergue, se cambiaron efusivos telegramas de felicitación.

Ayer salió el tercer avión para Europa

BUENOS AIRES, 14. — Hoy al alba partió del aeródromo de General Pacheco un avión Laté 26 iniciando el tercer viaje a Europa del servicio postal aeronáutico establecido por la compañía Latecoere.

El avión conduce como de costumbre cartas simples y tarjetas postales destinadas a los pasajeros de distintos vapores.

EL COMPLOT POLITICO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 14. — Con motivo del complot descubierto en esta capital el sábado último, fueron arrestados los hijos de D. Arturo Alessandri, ex presidente de la República.

Entrevistado en París, donde se encuentra el eminente hombre público ha hecho interesantes declaraciones.

El ex presidente de Chile, doctor Arturo Alessandri, deportado por el gobierno de su país, se muestra indignado por el arresto de sus hijos con motivo del reciente supuesto complot descubierto en Chile, al que califica de arbitrario, y al contestar a los corresponsales de la prensa, declaró lo siguiente:

"Regreso de Italia y aun cuando soy víctima del destierro de la expoliación, no me ocupo de ningún modo de la política chilena. Siempre he combatido al comunismo, del cual soy y sigo siendo el más encarnizado adversario".

MATCH PERALTA - BRICHETTO

Ganó el primero por k. o.

BUENOS AIRES, 13. — Se verificó el encuentro entre los púgiles Peralta y Brichetto.

Desde el principio se impuso netamente Peralta sobre su adversario.

Peralta ganó por knock out al décimo round.

COMPARECIERON ANTE LA JUSTICIA LOS JEFES DEL FRENTE UNICO

Impugnación hecha por el Dr. Moreno. - Reunión de la convención personalista de la Capital Federal. -- Elecciones en la provincia de La Rioja. -- Conferencia del Dr. Moreno. -- Los candidatos del Pdo. Comunista

EL COMITE NACIONAL PERSONALISTA

BUENOS AIRES, 13. — Ante el Juzgado de instrucción doctor García Torres comparecieron los doctores Rodolfo Moreno (hijo), Benito Villanueva y los legisladores Santillán, Vera Barros y demás firmantes del manifiesto de la confederación de las derechas acusados por el gobernador de la provincia de Buenos Aires y sus Ministros.

Los nombrados deberán responder ante la justicia en la querella que se les sigue, por el delito de calumnia.

El doctor Rodolfo Moreno (hijo) llevó la palabra en su nombre y en el de los demás acusados, interesando la acusación, la cual a su juicio, no corresponde entablar en la forma en que se ha hecho.

El doctor Moreno pide la aplicación del artículo 592 del Código de Procedimientos Criminales de la Capital Federal, al gobernador doctor Vergara y sus ministros. Dicho precepto establece la obligación de concurrir personalmente a formular la acusación.

El impugnante entiende que no procede la acusación por letrado, como se ha hecho en esta emergencia, desde que se trata de un asunto de carácter individual, lo que no permite la actuación de personas que invoquen un mandato judicial.

El representante del gobernador Vergara y sus ministros era el doctor Roberto Parry.

El juez doctor García Torres se limitó a labrar un acta sin resolver nada.

Convención personalista de la capital

BUENOS AIRES, 14. — Se realizó la convención del radicalismo personalista de la capital Federal.

Cuarenta miembros tomaron parte en la reunión, la cual se desarrolló en forma muy movida. Dicha convención debería elegir candidatos a diputados nacionales.

Se conversó extensamente sobre el asunto mencionándose los nombres de varios candidatos.

Prima en el seno de la convención el propósito de llevar a dichos cargos a personas de reconocido prestigio y de sólidos antecedentes radicales y no a los presidentes de los comités.

El comité nacional personalista

BUENOS AIRES, 14. La reunión que debía efectuar esta mañana el comité nacional del radicalismo irigoyenista no pudo llevarse a cabo por falta de quórum.

Los convencionales han sido citados nuevamente para el viernes de la semana corriente.

En la reunión de ese día deberá designarse la fecha en que se realizará la convención nacional que proclamará los candidatos presidenciales.

Elecciones en La Rioja

LA RIOJA, 14. — En virtud de la nota enviada por el vicegobernador de la provincia al Poder Ejecutivo para comunicarle las vacantes que se producirán en el nuevo período legislativo, por expirar el mandato de los diputados electos por la capital, señores Ricardo Molina, y Francisco Spinosa; por Castro Barros, Lucas de la Puente; por Arauco, doctor Abdón P. Luján; por General Lamadrid, Alfredo Santirso y por General Belgrano Ramón Vera Ortiz, además de las dos vacantes existentes por los departamentos Famatina y General Ocampo, cuyas elecciones fueron anuladas, el gobernador dictó un decreto por el que se convoca a los ciudadanos de los departamentos la capital, Independencia, Sanagasta, Castro Barros, Arauco, General Lamadrid y General Belgrano, para el domingo 15 de abril próximo, con objeto de elegir en los tres primeros, que constituyen un solo colegio electoral, dos diputados a la Legislatura y los demás uno por cada departamento, por el término de tres años.

La parte esencial del decreto dice así:

"Que en cuanto a las elecciones realizadas en el año 1927, para elegir diputados por Famatina y General Ocampo si bien fueron anuladas por la junta escrutadora, según comunicación del vicegobernador, esa resolución, a juicio del Poder Ejecutivo, no es la definitiva que autoriza a nueva convocatoria, cuyo pronunciamiento incumbe a la Cámara de Diputados, como único juez para la validez de la elección (artículo 57 de la Constitución y 51 de la ley electoral número 197).

De estos seis diputados, cuyo mandato expira, pertenecen al partido Radical Personalista los señores Molina y Spinosa, y al radical antipersonalista los cuatro restantes.

Conferencia del doctor Moreno

BUENOS AIRES, 14. — El viernes próximo a las 21.30, el doctor Rodolfo Moreno pronunciará una conferencia de propaganda electoral en la plaza Once. El acto será organizado por el comité de la Juventud Bernardo de Irigoyen, que en los comicios del 1° de abril sostendrá la candidatura de los doctores Melo y Gallo para la presidencia y vicepresidencia de la nación, respectivamente.

Harán uso de la palabra otros oradores, pertenecientes a la mesa directiva del comité Bernardo de Irigoyen.

Candidatos del partido comunista obrero

BUENOS AIRES, 14. — De acuerdo con las designaciones hechas oportunamente, el partido comunista obrero sostendrá las siguientes candidaturas en los comicios del 1.° de abril:

A la presidencia y vicepresidencia de la nación, Angélica Mendoza y Pedro Jordán.

Senador por la capital, Mateo Fossa.

Diputados por la capital federal: Lorenzo Casullo, Rafael Greco, Juan Galichio, Salvador Scavelli, Angélica Mendoza, Francisco Sánchez, Manuel Montano, Pascual Loiacono, Alejandro Branzanti, Romeo Gentili, Jacobo Guillemberg y Mateo Fossa.

CONVENIOS CON SOCIEDADES GREMIALES

Autorización

BUENOS AIRES, 14. — Se concedió la autorización correspondiente a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para que celebre convenios básicos con las sociedades gremiales a condición que las ventajas que se obtengan sean destinadas a beneficiar al personal de dicha empresa.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

MALA Y PERJUDICIAL, COMO OPERACION FINANCIERA, HA SIDO LA COLOCACION DEL EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, ORDENANZA 2390, LEY 2101, POR CINCO MILLONES DE PESOS

LA CONVENCION DEL RADICALISMO PERSONALISTA

Resoluciones adoptadas ayer

A las 16 y 45 horas se reunió ayer la Convención Provincial de los Radicales Personalistas, bajo la presidencia del doctor Irigoyo de Anquín y actuando de secretarios los señores Armando Héctor Cerrutti y Rodolfo Goyeneche; en el primer momento se hallaban presentes 33 convencionales, aumentando después este número a 51.

Después de dar lectura al acta de la sesión anterior, se hace saber a los convencionales que el objeto de la reunión es elegir candidatos a diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente y convencionales a la Convención Nacional.

Se da lectura a continuación a una nota firmada por empleados del Ferrocarril Santa Fe, en número de 400, quienes se adhieren a la política irigoyenista y solicitan se excluya en la lista de candidatos a diputados nacionales el nombre del doctor Miguel Cello.

Se da lectura también a un telegrama de los correligionarios de María Juana (Castellanos), que piden igual distinción para el señor Rodolfo Friggiani.

El señor Ordóñez hace mención en el sentido de que se pase a cuarto intermedio, por hallarse presentes varios convencionales que son electores y que deben concurrir a la sesión del Colegio de que forman parte.

Se discute la moción, interviniendo los señores Gatti, Pesenti, Greca y Ordóñez en el debate.

Puesta a votación la propuesta de este último, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 21 horas.

Por la noche a las 10.15 se reanuda la sesión con asistencia de los mismos convencionales de la tarde.

El señor Gatti presenta una moción pidiendo que se invierta la orden del día y que se proceda primero a elegir los candidatos a diputados nacionales para seguir después con los convencionales y electores. Dicha moción es aprobada.

El mismo señor Gatti mociona para que se pase a un cuarto intermedio de media hora para ponerse de acuerdo y proceder entonces a elegir los candidatos a diputados nacionales. Después de aprobarse esto, siendo las 10 y 25 varios convencionales se retiraron quedando la convención sin número a la hora fijada para reanudar la sesión.

Varios convencionales resolvieron entonces reunirse nuevamente hoy a las 9 horas, después de numerosos cabildeos.

Parece ser que entre los personalistas ha quedado planteado un conflicto a raíz de la elección de candidatos a diputados nacionales, pues de hecho se manifiesta una sorda lucha entre los dirigentes del Sud y Norte que prestigian diferentes candidatos.

INFORMACION

El fallecimiento del Intendente Municipal de Rosario. — Con motivo del fallecimiento del Intendente Municipal de Rosario, don Isaías R. Coronado, ocurrido ayer a las 7.20 horas, el Poder Ejecutivo firmó ayer un decreto por el cual se manda izar, en señal de duelo, la bandera a media asta en todos los edificios públicos de la provincia. Por el citado decreto se dispone enviar nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del mismo.

* * *

La sede del gobierno ha sido trasladada a Rosario. — Por otro decreto del Poder Ejecutivo se establece la sede del gobierno en la ciudad de Rosario, donde se encuentran desde ayer el vicegobernador en ejercicio, señor Juan Cepeda, y el ministro de Gobierno, señor Carlos A. Pita.

* * *

Los ministros doctores Roca y Urdániz a Rosario. — Anoche partieron para Rosario con el fin de asistir al sepelio de los restos del Intendente Municipal de esa ciudad, señor Coronado, los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, respectivamente, doctores Félix Roca y Luis M. Urdániz. Ambos ministros permanecerán en esa ciudad hasta tanto la sede del gobierno sea trasladada nuevamente a esta capital.

* * *

Entrega de fondos. — Por orden del Ministro de Hacienda la tesorería de la provincia hizo entrega ayer los siguientes fondos:

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones, pesos 97.432.20, provenientes de descuentos de sueldos. Al Consejo de Educación, pesos 40.000 a cuenta de la asignación provincial para el mes de febrero ppdo. Con los fondos recibido ayer, la Junta de Pensiones y Jubilaciones continuará el pago del mes de diciembre ppdo. a los ex servidores de la provincia radicados en la primera circunscripción judicial.

* * *

Impuesto al alumbrado público en Recreo. — Por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se autoriza a la Comisión de Fomento de Recreo, departamento La Capital, para crear y percibir el siguiente impuesto del primero de enero ppdo: alumbrado público: por terrenos edificados el metro lineal de frente al mes, $ 0,05; por terrenos baldíos, el metro lineal de frente, al mes, $ 0,025.

* * *

Renuncia y nombramiento. — Por decreto hecho por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, acéptase la renuncia interpuesta por el señor Miguel A. Jorge, del cargo de capataz de cuadrillas volantes, del departamento de vialidad, con anterioridad al 8 del mes actual y nómbrase en su reemplazo, con la asignación de 180 pesos (Inc. IV item VII) y con anterioridad a la misma fecha, al señor Orescencio Verón.

* * *

Resoluciones del Ministerio de Hacienda. — Autorízase a la Contaduría General para que adquiera de la compañía La Camona, y con destino a la sección informes y liquidaciones, una máquina de calcular marca Sundstrand", por la suma de 675 pesos moneda nacional y una máquina de escribir marca Royal, modelo 10, carro de 96 espacios, por la suma de 342 pesos nacionales.

Autorízase a la Receptoría de Rentas de Tostado para que invierta hasta la suma de 1.399 pesos moneda nacional en la adquisición de muebles para uso de dicha oficina, con motivo de su traslado al nuevo local, y en un todo de acuerdo al presupuesto aprobado de la casa Daniel Testi hijo.

Acordáronse las siguientes devoluciones: a los señores Manuel Mata, Benito Marguello y Juan Fornasero, la suma de 50 pesos moneda nacional a cada uno, importe abonado indebidamente por impuesto de patente como acopiador de aves y huevos. A la Refinería Argentina de Rosario, pesos 55 nacionales, abonados demás por concepto de C. Directa. Fernando Gustavo y José Jullier, $ 14 m|n., abonados por duplicado en concepto de C. Directa. Al señor Elidio Alasal, pesos 339 moneda nacional abonados por duplicado por C. Directa en los años 1923 y 1924, y al señor Miguel Pussetto, pesos 20, abonados demás por C. Directa.

Se mandó liquidar a favor del señor Enrique Magnin, ex valuador de los distritos San Miguel, María Luisa, Providencia, Unión y Soutomayor, del departamento Las Colonias, la suma de 632.14 pesos moneda nacional, importe de los honorarios que le corresponde sobre el monto de las valuaciones practicadas por el mismo.

Se reconoció la factura presentada por el señor administrador del boletín oficial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, valor 45 pesos moneda nacional, por publicación de un aviso de sorteo de títulos de la ley número 2036.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO REGISTRADOS EN EL AÑO 1927

El Departamento Provincial del Trabajo, anexo a la Dirección de Estadística, ha dado a publicidad un informe acerca de los accidentes del trabajo registrados en el transcurso del año 1927 en la provincia.

Los accidentes producidos ascienden a 9.460, de los cuales 28 fueron de carácter fatal, 165 graves y 9.267 leves.

Sobre el total citado, exprésase a continuación y en la graduación correspondiente, el porcentaje de accidentados que a cada industria corresponde:

Industria forestal, 21.03 o|o; industria metalúrgica, 11.4 o|o; importación y exportación, 11.3 o|o; transporte, 10.4 o|o.

Considerando a los accidentados por profesión, corresponde asignarle el primer puesto a los obreros estibadores, a quienes sobre el total de accidentes registrados, la estadística les da el 8.4 por ciento en el año a que se refiere el presente informe.

El monto de las indemnizaciones abonadas por los patrones y compañías de seguros durante el año 1927, se eleva a $ 336.783,07 moneda nacional.

(o)

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

Fueron sacrificados ayer los siguientes animales, en el Matadero Municipal:

Vacunos	116
Terneros	12
Lanares	15
Porcinos	5

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 60 kilos de carne vacuna, 400 kilos de frutas, 300 kilos de verdura, 22 kilos de pescado y 6 y 1|2 docenas de huevos.

Mercado Norte. — 15 kilos de carne vacuna, 120 kilos de frutas, 160 kilos de verdura y 6 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 17 kilos de carne vacuna, 12 kilos de frutas, 19 kilos de verdura y 11 huevos.

Los títulos, por valor de 5.000.000 de pesos, sólo produjeron 4.385.073,31 m/n., perdiendo la Comuna 615.027 pesos al realizar la operación

DESPUES DE HABER COLOCADO EL EMPRESTITO CON UN QUEBRANTO DEL 12 Y 1/2 o/o, FUE COLOCADO EL PRODUCTO EN UN BANCO EXTRANJERO AL 2 o/o ANUAL

El informe dado a conocer por la Intendencia Municipal, respecto a la tramitación, colocación y administración del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe Ley 2101 ordenanza 2390, ha servido para confirmar las opiniones que habíamos adelantado sobre el desastre que representa para las finanzas comunales. No nos ocuparemos ahora de los aspectos que se refieren exclusivamente a la legalidad de los procedimientos y de las operaciones. Analizaremos solamente la operación financiera en sí, y hemos de llegar a comprobaciones definitivas acerca del criterio con que se ha producido.

Nuestro crédito en el extranjero —

Uno de los países que cuentan con mayor crédito en las grandes plazas financieras mundiales, es actualmente la República Argentina. Lo ha sido también en varios de los años anteriores, interviniendo entre otras causas, el progreso de nuestras industrias de la tierra, favorecido por la penosa situación a que fuera reducida por la guerra de 1914 la agricultura de los más importantes centros productores.

Convertida la República Argentina en mercado comercial de primera línea, abiertos sus horizontes a toda clase de grandes empresas industriales, garantizadas sus instituciones y armonizados sus esfuerzos por la paz y el trabajo, la consolidación de su crédito externo, no constituye otra cosa que un fenómeno lógico.

Es precisamente desde el extranjero de donde nos llegan los mejores augurios traducidos continuamente en realidades de orden financiero.

No permanecemos ajenos sin embargo, a los peligros que entraña la contratación de empréstitos. Por el contrario, cabe dentro de nuestras opiniones, la de que esa política, habrá de ocasionarle en el futuro serios trastornos a la marcha del país, no preparado aún para soportar sin ayuda exterior, cualquier contratiempo imprevisto.

La colocación de empréstitos en Norteamérica —

Después de la guerra, han sido los banqueros norteamericanos quienes han hecho suyo el control del crédito de casi todos los países del mundo. Norte América ha sido y es la mejor plaza para la colocación rápida de un empréstito. Sin duda la Municipalidad de Santa Fe no lo ignoraba al proyectar el que nos ocupa.

La estadística, evidencia que en el mercado norteamericano los títulos argentinos se negocian dentro de un mejoramiento constante de los tipos.

Cada operación, pone de manifiesto un mayor interés de parte de la plaza por nuestras emisiones. Desde luego, que estamos refiriéndonos a los empréstitos contraídos por la Nación.

Los tipos de emisión —

Desde la sanción de las leyes 11.206 y 11.207, se han realizado nueve empréstitos para consolidación de la deuda flotante. Analicemos su emisión y su quebranto:

El empréstito de 40.000.000, autorizado por las leyes 11.206 y 11.207 fué emitido al 92, con un quebranto de 8 por ciento.

El empréstito de 50.000.000 autorizado por las mismas leyes que el anterior, tuvo el mismo tipo de emisión y, por lo tanto, el 8 o|o de quebranto.

El empréstito de 45.000.000, autorizado por las leyes 11.206 y 11.207, fué emitido también al 92 por ciento.

El empréstito de 29.700.000, leyes 11.206 y 11.207 marca una mejora de punto y medio. Fué emitido al 93.50.

El empréstito de 20.000.000, autorizado por las mismas leyes, fué emitido al 94.50.

El empréstito de 16.900.000, autorizado por la ley 11.333 fué emitido al 95, con el moderado quebranto del 5 por ciento. Pero esta cotización habría de mejorar.

El empréstito de 27.000.000, leyes, 8.889 y 9.468, fué colocado al mismo tipo de emisión.

El empréstito de 21.200.000, ley 11.333, tuvo el tipo de emisión de 95.50; 4.50 por ciento de quebranto.

Y el empréstito de 40.000.000 de ley 11.389, señaló idéntica cotización (Todos estos empréstitos son en dls.)

El empréstito de la Municipalidad de Santa Fe —

No tratamos de hacer comparaciones de ninguna clase. Las cifras dadas anteriormente, no van a servirnos, al menos en forma directa, de argumento. Hay algunas otras que nos interesan más.

Según el informe de la Intendencia Municipal, efectuada la licitación para la colocación de Cinco millones de pesos moneda nacional, el H. Concejo aceptó la propuesta de los señores Blair y Cía. de New York cuyo tipo de colocación fuera del 87 1|2 por ciento de su valor nominal. Y agrega el informe:

"De acuerdo con el contrato respectivo se emitieron los siguientes títulos a oro americano: Serie A) 2022 títulos $ 1.000.— o|a 2.022.000; Serie D) 201 títulos de $ 500 o|a 100.500. Total dólares o|a $ 2.122.500. Valor nominal de sus títulos $ 5.000.000. Sobre estas bases los citados banqueros efectuaron la compra de los títulos al 87 1|2 o|o, con intereses corridos desde el 1o. de Abril al 2 de mayo de 1927, fecha en la que depositaron a la orden de la Municipalidad 1.857.487.20 más 13.206.66 de intereses lo que hace un total de pesos o|a 1.870.694.16. De esta suma se ha descontado según convenio dólares 12.500 para impresión de títulos, inscripción, etc. quedando en consecuencia 1.857.894.16. Este fué el resultado de la licitación para la colocación del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, valor de Cinco Millones de pesos moneda nacional. De esta suma fué depositada en el Guaranty Trust Co. de New York, para el crédito del Banco Holandés Sud América o|a 1.855.000 devengando un interés del 2 o|o anual, que en el término de 150 días arrojó la cantidad de 16.350 dólares, de manera entonces que a ese plazo el capital ascendió a 1.871.391.35 dólares o sea la suma de 4.385.073.31 moneda nacional superando el 10.073.21 el 87 o|o determinado sobre la emisión. Tenemos pues la suma de 4.385.073.31 moneda nacional producida por el empréstito. En conclusión repitamos nosotros, **El empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, ley 2101, ordenanza 2390, por valor de cinco millones de pesos, ha producido 4.385.073.31 moneda nacional. Seiscientos quince mil, veintisiete pesos moneda nacional de quebranto al realizar la operación.**

El crédito de la provincia y el crédito de la Municipalidad —

Hemos dicho al comenzar, que la operación, financieramente, es mala y perjudicial. Las cifras anteriores, extraídas del mismo informe, sirven para demostrarlo. Hemos hablado de nuestro crédito en el extranjero, para llegar después de ello a la comprobación de que el peor colocado de los empréstitos, es éste. Hay un empréstito que a veces se utiliza como antecedente; nos referimos al de 1922. Ese empréstito, no puede ni debe ser considerado como demostración del estado de nuestro crédito. Ese empréstito tenía alrededor de su sanción una atmósfera perjudicial. De ese modo es lógico que se llegara a vender una emisión de $ 1.000.000 colocándola al 42.28 o|o. Pero así y todo, hay que advertir que el empréstito mencionado, había sufrido en las cámaras legislativas las más violentas campañas respecto a su legalidad. Eso influía en el mercado. Dejemos pues ese antecedente de operación ruinosa. La Provincia, ha colocado más tarde los títulos del empréstito de pesos 24.000.000 a poco menos del 89 o|o. Y la Municipalidad de Santa Fe, con la garantía solidaria de la Provincia, ha aceptado colocar sus títulos de 7 o|o a unos puntos menos, todavía.

Contemplando este resultado, cabe preguntarse: ¿Es que la Provincia no ofrece suficientes seguridades al mercado de títulos?.. Apresurémonos a responder negativamente. No es posible. El empréstito nacional de 40 millones de dólares autorizado por la ley 11.389, y colocado con un quebranto del 4.50 por ciento, dice claramente cuál es la confianza que inspira nuestro país en el mismo centro donde ha sido colocado el Empréstito Municipal. Aquel tipo, satisfactorio y lógico, se explica teniendo en cuenta, para comparaciones futuras, que todo el país se halla financieramente bien encarrilado, aunque pesen sobre su economía los abusos que se hacen de ese crédito ilimitado hasta ahora. Al país en conjunto, se le considera de acuerdo a la solidez con que se afirma su crédito exterior. Su segunda provincia, sin embargo, no mantiene (lo están demostrando las cifras) la misma confianza. O los encargados de realizar las operaciones, carecen de habilidad.

La garantía solidaria de una de las más importantes y ricas de las provincias, (la segunda en el orden de valores), de un país que en cada operación de crédito ve cómo mejoran las condiciones de colocación de sus títulos, no es suficiente para obtener un quebranto inferior al 12 1|2 por ciento en la colocación de un empréstito de la Municipalidad de la ciudad capital. Hagamos comparaciones:

Los empréstitos de las Municipalidades Alemanas —

Después de la guerra, uno de los países más castigados financieramente, fué Alemania. Su economía, resentida al extremo, exigió y exige duros sacrificios al pueblo y a los gobiernos. Las más difíciles operaciones financieras, fueron hechas por las administraciones alemanas, que no solamente debían atender a sus necesidades internas, sino también al abrumador y constante reclamo de las indemnizaciones.

En tales condiciones, su crédito, como el de otros países europeos, no puede, ni es posible sospecharlo, igualarse al de un país rico, en paz, convertido en gran centro de atracción para industriales y comerciantes. Así se explica que los empréstitos nacionales argentinos, sean cotizados mejor; ya hemos mencionado su tipo.

A pesar de todo, los empréstitos de las Municipalidades de Berlín, Hamburgo, Hannover, Leipzig y otras, han sido mejor colocados que el de la Municipalidad de Santa Fe. Veamos las cifras:

Municipalidades Alemanas: Importe del empréstito, en dólares: 75.000.000 duración del empréstito: 30 años, interés: 6 1|2 y 7 o|o. Tipo de emisión al público 91 y 92 o|o.

Entre este tipo de emisión y el tipo neto de colocación, hay una diferencia de 4 1|2 por ciento, respectivamente, que es el margen aproximado que corresponde a los Banqueros por gastos y comisiones.

El apresuramiento en materia financiera —

Hemos calificado la operación efectuada por nuestra comuna, de mala y perjudicial. Tratemos de encontrar las causas.

El apresuramiento en materia financiera, es uno de los defectos más peligrosos de los financistas improvisados a quienes lleva la casualidad u otro factor tan responsable como ése, al desempeño de funciones administrativas. No podemos creer que la propuesta de los señores Blair y Cía. fuera analizada con la amplitud de criterio que hacía falta. Tenemos razones para sospechar que sedujo a los financistas municipales, la perspectiva de obtener rápidamente el producto de la operación, aunque para ello fuera preciso aceptar un tipo de colocación simplemente ruinoso.

Alarma la sinceridad con que el informe de la Intendencia Municipal dice que "quedaron en consecuencia 1.857.894.16 (dólares)" Y alarma también la terminación de la parte del informe que se refiere a la operación en sí: "Tenemos pues la suma de pesos moneda nacional de 4.385.073.31 producida por el Empréstito".

Aparentemente carece de importancia para quienes se encargaron de realizar la operación, el significado económico de esa merma.

Actualmente, según las últimas informaciones, los títulos del Empréstito se cotizan al 92 por ciento. ¿Acaso no es esto revelador?..

Los otros aspectos —

Hemos llegado en conclusión de que el Empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe, pudo y debió colocarse en mejores condiciones. La primera parte del informe, sólo ha servido pues para poner claramente en evidencia el ruinoso significado de la operación.

Quedan otros aspectos que analizar. Financieramente, consideramos mala y perjudicial la operación. Con el mismo criterio financiero, analizaremos su administración entrando más tarde a considerar los aspectos legales, no menos interesantes y reveladores.

(o)

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la Secretaría del Empréstito se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Ilada y Constante, certificado Nº 9 Jefatura de Policía Cañada de Gómez $ 28.136.91.

— Arnoldo Della Santa certificado de devolución 10 por ciento garantía edificio escolar en Tostado $ 3.547.18.

— Al mismo certificado devolución 10 por ciento edificio escuela Razzetti de Tostado $ 380.

— Al mismo certificado Nº 10 Jefatura de Policía de Tostado pesos 3.511.31.

— Al mismo, certificado Nº 11 Jefatura Policía de Tostado $ 5.099.42.

— Al mismo certificado 1 escuela Razetti $ 4.187.62.

— Al mismo certificado Nº 2 escuela Razetti de Tostado $ 3.690.

— Al mismo, certificado 7, escuela de Tostado $ 5.661.89.

— Camilo Boissoleau certificado 10 por ciento devolución garantía escuela de Santa Rosa $ 1.900.

— Tarquinio Gervasoni, certificado final y devolución 10 por ciento escuela Máximo Paz $ 16.622.57.

— Servando Cardozo y R. Berna Useglio, certificado devolución 10 por ciento comisaría 1ª Rosario, pesos 9.252.31.

— Servando Cardozo, certificado final y devolución 10 por ciento Asilo Alienados de Rosario pesos 58.001.57.

— Aviazzi Hermanos, certificado 20, Jefatura Policía de Rafaela pesos 20295.

— Alfonso Bonafous certificado 1, escuela Irigoyen $ 2.972.74.

— José Grioni certificado 3, camino General de la Costa $ 2.292.50.

— José Focchia, certificados 1 y 2, trabajos escuela calle Mitre Rosario, $ 7.888.06.

— Próspero Seipi, certificado devolución 10 por ciento comisaría 3ª Rosario $ 7.865.75.

— Al mismo certificado 10 por ciento garantía comisaría 8ª Rosario, pesos 8.643.41.

— Al mismo, certificado de devolución 10 por ciento escuela Barrio Tablada, Rosario $ 13.828.40.

— Caligaris Hnos. certificado devolución 10 por ciento garantía camino de Palacios a Las Palmeras $ 2.101.89.

— Al mismo, certificado 2, escuela Eustalia $ 4.121.26.

— Al mismo, certificado final y devolución 10 por ciento garantía escuela Ceres $ 2.368.82.

— Al mismo, certificado final y devolución 10 por ciento escuela de Rigby $ 2.811.09.

— Luis Alzolter, certificado 10 por ciento alcantarilla camino de Romang a Vera $ 444.72.

— Juan Caldentelza, certificado Nº 1 escuela de Colonia Cayastá pesos 4.099.95.

— Al mismo certificado final "Los Corralitos", pesos 1.094.83.

— Al mismo, certificado Nº 2 escuela "Los Saladillos" $ 2.721.69.

— Al mismo certificado final escuela Santa Teresa $ 1.603.55.

— Luis Crespi certificado Nº 3 camino de Tostado al norte pesos 3.163.81.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE CORONDA

Obsequio al Dr. Rodríguez Galisteo

Coronda, 12. — Una comisión de socios del Club Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo", se apersonó a su digno presidente el doctor Martín Rodríguez Galisteo, haciéndole entrega del himno que como un homenaje a este ciudadano el club le ha hecho imprimir y cuya letra se debe a la inspiración del señor Julio Gorellano y la música al inspirado compositor Profesor Pascual Mazzotta.

El doctor Rodríguez Galisteo agradeció el gentil obsequio.

Bien merece una felicitación el club que ha sabido honrar el nombre de un corondino a quien este pueblo debe tantos beneficios y que hacen ya que su nombre se inmortalice. Grandes y pequeños, pobres y ricos recordarán el nombre del doctor Rodríguez Galisteo que, siguiendo la tradición de sus padres, es un filántropo incansable.



Srta. Aida S. Gervasoni, de la sociedad corondina

DEPARTAMENTO VERA

DE CALCHAQUI

Reorganización policial. —

MARZO, 2. — Se ha hecho cargo de la Comisaría General el señor Aquiles Berbieri quien reorganizará convenientemente el personal subalterno y de servicio policial. Espera la población que este funcionario haga una buena administración, después de la serie de arbitrariedades que ha soportado, haciendo a la vez una limpieza de los lugares de inmoralidad.

Colegiales. —

Se han iniciado las clases en las Escuelas con un número total de alumnos de 247. Colegio Bernardino Rivadavia, director señor J. Farías 111 niños. Escuela Mariano Moreno, directora señorita E. Gallo 84 niños y Escuela Nacional, directora señorita Cohen, niños 52.

Recolección de maíz. —

La recolección de maíz en este distrito están obteniendo buenos rendimientos y calidad en las primeras recolecciones dará un rendimiento de un 30 por ciento por hectárea.

Viajeros. —

Partió con destino a esa ciudad el señor Juan Mangini, elector del partido irigoyenista por el departamento.

(o)

CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

Resoluciones. —

Justipreciar equitativos los honorarios médicos del doctor Tomás L. Montes de Llambí Campbell cuyo monto asciende a $ 500 elevándolo así informado al Ministro de Gobierno.

— Comunicar al doctor Klemensiever de Tartagal, que el Consejo no cree sea necesaria la clausura de las escuelas por haberse producido algunos casos de coqueluche de carácter benigno. Comunicar la resolución que antecede al Director de Escuelas de Tartagal, señor Von Dertel.

— Se encargó de la secretaría, por licencia del titular, al señor José Cajal.

FACULTAD DE QUIMICA Y ESCUELA INDUSTRIAL ANEXA

Postergación de iniciación de cursos

Se hace saber a los interesados que por razones emanadas de los trabajos de refacción general del edificio, la apertura de las clases tendrá lugar en la Escuela Industrial Anexa el día 28 del corriente y en los cursos de Ingeniería y Peritos Químicos, el día 1º de Abril próximo.

(o)

"LA GRAN VERGÜENZA"

Así titula un colega de la Capital Federal un artículo referente al desamparo en que se encuentra la niñez en nuestro país, pese a la jactancia que de benévolos tenemos.

A continuación transcribimos el artículo aludido por creerlo de interés general y, muy especialmente, para que tomen nota las autoridades gubernativas y sociedades de beneficencia.

"Este triste asunto de la morbilidad y de la mortalidad infantil en la República es la peor vergüenza de que debemos acusarnos. Mientras se gastan millones de pesos en subvenciones innecesarias, mientras aparecemos en todas partes derrochando oro, mientras multiplicamos las delegaciones más inútiles, mientras nuestros presupuestos crecen en proporciones ilógicas, mientras nos preocupamos de que todos los hombres del mundo vengan a habitar el suelo argentino, mientras aparecemos como defensores del derecho puro, vanidad de los pueblos llenos de un "sí mismo" moral y material, nuestros niños viven miserablemente y mueren en proporciones que sólo arrasan los pueblos paupérrimos!

Y como si ese espectáculo fuera poco y poco el efecto, como a un territorio protegido, vendrá a nuestro país una comisión de la Liga a inquirir las causas de esa gran vergüenza.

Pero eso sí, nuestra medicina es la mejor del mundo, orgullo universal, y nuestro país la soñada Canaán, donde toda hambre y sed es satisfecha. Hasta podrían aceptarse estas cosas en un país de incrédulos, pero, en tierra de creyentes, donde la adoración de la niñez, simbolizada en el Niño Jesús, anima los capítulos más bellos y más tocantes de nuestras creencias, eso es sencillamente absurdo.

¿Qué cruzada será necesaria para hacer sensible a los poderes públicos, a los hombres de ciencia, a los políticos y al público en general ese desastre de la morbilidad y de la mortalidad infantil?

Cuando las autoridades encargadas de vigilar ese importante aspecto de nuestra vida nacional, nada han hecho, gastando dinero en congresos inútiles, viajes más inútiles y publicaciones ociosas, llamadas a definir la variedad personal de los industriales de la medicina, ¿a quién será necesario recurrir?

¿Es posible que debamos compartir los fondos que tiene destinados la Liga a socorrer a los negros del Congo, o a los refugiados rusos en Turquía o a los huérfanos chinos?

¿Hasta cuándo continuará esa gran vergüenza?"

LOS GRANDES DIARIOS SE HACEN ECO DE LAS REVELACIONES DE "EL ORDEN" SOBRE LOS SERVICIOS DEL F. C. S. F.

La enérgica campaña iniciada por EL ORDEN con el propósito de lograr de la empresa del Ferrocarril Santa Fe un mayor respeto por la vida y los intereses de sus pasajeros, ha hallado eco en los grandes diarios del país.

"La Prensa", en una de sus últimas ediciones, dice:

"Varios puentes del F. C. Provincial se hallan en pésimas condiciones. Se impone que la empresa subsane sin mayor dilación esas graves deficiencias.

"Santa Fe, marzo. — Con respecto a la desatención que presta la empresa del ferrocarril Provincial de Santa Fe, por todo cuanto se relaciona con la mejora de sus servicios, se recuerda que el puente de la línea Nelson a Soledad, cerca de la estación Pericota, se halla interrumpido desde hace 11 años; el puente sobre la laguna Setúbal, en la línea Colastiné y Rincón, está en las mismas condiciones desde hace dos años, y el puente entre Flores y Empalme se halla socavado por las corrientes.

En las proximidades de éste ha sido construída por la misma compañía una fábrica, y grandes bloques de concreto son arrojados junto a los pilares para defenderlos. Estos bloques tienen un metro cúbico cada uno y los primeros que fueron arrojados se hundieron en el fondo fangoso.

Los pilares socavados se hallan en el aire casi, sostenidos por bloques, y todo el puente está en condiciones pésimas de seguridad.

Otro puente en condiciones semejantes es el de la línea Rosario a Santa Fe, emplazado entre esta capital y Santo Tomé. Fué construído provisionalmente, y como la obra tenía ese carácter se empleó material de escasa resistencia; prueba de ello es que los pilares de madera se hallan ceñidos en casi su totalidad por brindas de hierro para evitar que, al resecarse la madera y dividirse ésta, el debilitamiento de los sostenedores provoque una catástrofe".

Por su parte, "La Capital" de Rosario, señala también las mismas deficiencias en los siguientes términos:

"No puede haber un servicio ferroviario eficaz, cuando la línea o líneas por que se efectúa no llenan, en sus instalaciones o en la dotación de sus elementos, las condiciones exigibles.

Con referencia al ferrocarril Provincial, puede afirmarse que la forma en que desarrolla sus actividades no es la más apropiada para cumplir sin menoscabo con el plan de servicios que se ha trazado.

Concretándonos a las condiciones en que se encuentran las obras de ingeniería de algunas de sus líneas, tenemos amplia oportunidad de explayar las observaciones llegando a la conclusión de que se ha incurrido en negligencias que dificultan la correcta prestación de los servicios respectivos.

Entre las obras de ingeniería abandonadas por la empresa y que se encuentran en bastante mal estado, hemos de citar el puente sobre la laguna Setúbal, el emplazado entre Santa Fe y Santo Tomé (línea Rosario a Santa Fe), el de la línea Nelson a Soledad, y el puente entre Flores y Empalme.

Con respecto a este último, sábese que no ofrece condiciones de seguridad de ninguna clase, debido a lo avanzado de su situación de deterioro, pues la empresa, en vez de proceder a sus debidas refacciones, se ha contentado con algunos trabajos de apuntalamiento, desprovistos de eficacia.

Sin duda alguna, la dirección de la indicada entidad ferroviaria no debe ser asesorada con un criterio razonable, pues de otra manera, no se explica una negligencia tan grande como la que ha dejado sin arreglar durante catorce años consecutivos el puente tendido en la línea de Nelson a Soledad, más arriba nombrado.

Ya es hora de poner término a la incuria que mantiene tan serias fallas, las mismas que constituyen la causa directa de algunas de las deficiencias más sensibles del F. C. Provincial, y que es, por consiguiente, rémora de los progresos de esta institución privada".

BASTA YA

La ciudad de Santa Fe está harta de timbas con apariencias de centros sociales

En otra oportunidad, dijimos refiriéndonos al incremento que el juego de azar ha cobrado en esta ciudad, que ella daba la impresión de una amplia cancha de juego, en donde desde el pequeño almacén que vende quinielas, hasta el club social que permite el funcionamiento de la ruleta y afines, contribuyen a la degradación de sus habitantes.

Nada más cierto. En la actualidad todo el mundo juega: a los naipes, a la taba, a las quinielas, a las loterías y a las carreras. Se juega en los bodegones infectos, como en los centros sociales de mayor cuantía, en la calle, los bars y hasta en la cárcel, aunque esto último parezca una ironía.

Está tan arraigado el vicio del juego en nuestra ciudad, q' como una obsesión conspira de una manera alarmante contra las mejores iniciativas y la moral de sus habitantes.

Nadie se preocupa ni siquiera de disimular. ¿Para qué? Es tan común ver a plena luz, en media calle, en las puertas de los establecimientos que aparentan otra actividad, personas, niños y grandes, jugarse unos centavos a los inocentes "carozos", ajustar la compra de una "quiniela" o ya comentando tal o cual diversa jugada que en el club se produjera la noche antes!

Y así, la vida de nuestra ciudad, por obra y gracia de una desviación de su ética, y por una inercia inexplicable de los poderes públicos, parece que sólo viviera su vida concentrada en un solo objeto: el juego.

Bajo su imperio, más de un drama silencioso y cuanto ha ensombrecido para siempre la alegría de muchos hogares, que hasta ayer vivieron horas de paz y de dicha; más de un padre de familia y más de un empleado, se jugaron junto con los últimos centavos, el resto de la honradez, y se acercaron a las puertas del delito!

En balde se ha legislado prohibiendo el juego, e impuesto severas penalidades a sus cultores; en balde la crónica roja ofrece a diario la desgraciada comprobación de sus efectos perniciosos; todo ello, nada pareciera influenciar en el espíritu de los q' para su desgracia y de los suyos, siguen quemando el incienso morboso de sus afanes en aras de un cartón pintarrajeado, de una bolilla de marfil o de una minúscula boleta llena de números convencionales.

No debe extrañarnos que el mal, que está en el pueblo y que se propaga con una elocuencia alarmante, constituye, en razón de un estado medio de cultura, un grave problema social que resolver, toda vez que ataca de una manera fundamental su unidad básica, y en consecuencia el remedio debiera buscarse en un mejoramiento de su cultura.

Pero lo que en realidad llama poderosamente la atención, y que importa una contradicción a los mayores valores que presuponen las capas sociales superiores, es que sus componentes, no obstante invocar esa superioridad como algo privativo y como fuente productora de un máximo derecho, tampoco han podido substraerse a la pasión dominante!

De ahí los convencionales organismos que disfrazados de entidades de carácter recreativo y social, ofrecen a sus componentes y aun al pueblo mismo, la oportunidad de azuzar la pasión, que las buenas formas apenas consiguen disimular.

A esos centros pues, que presumen de organismos sociales y culturales, es que va enderezada nuestra prédica, con la esperanza de que, compenetrados de la alta misión que ella involucra, excluyan de sus actividades ese germen que corrompe el cuerpo y el espíritu, amenazando destruir la precaria armonía que aun queda en los hogares.

Abrigamos la creencia de que nuestra palabra ha de ser escuchada en todo lo que ella merece, y que como consecuencia se tomarán medidas, no ya dentro de las instituciones mismas, sino también por parte del poder público, a fin de que desaparezcan esos ingratos lugares que atentan contra la moral y las buenas costumbres.

Si ello no fuera así, "El Orden" ha de señalar ante la opinión pública, sin debilidad ni consideraciones, a los causantes, particulares y corporaciones, de este estado de disolución moral que se percibe.

NOTAS COMERCIALES

Prórroga

En la quiebra de los comerciantes Elías y Samuel Coen, por disposición del juez de la Primera Nominación doctor Anello, se prorrogó hasta el 3 de abril próximo la audiencia de la junta de acreedores.

Sorteo de Contador

En los autos Carlos Paganini, quiebra, se realizó el sorteo del contador, resultando favorecido el señor Andrés Ayala.

REANUDO LA SESION AYER A LAS 18.25 EL COLEGIO ELECTORAL

LA REUNION FUE BREVE, RESOLVIENDOSE PASAR NUEVAMENTE A CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY A LAS 19 HORAS

Bajo la presidencia del titular doctor Miguel Angel Cello, ayer a las 18.25 horas, en el local del Comité Alem, reanudó su sesión el Colegio Electoral que debe proceder a la elección del gobernador y vice de la Provincia para el período 1928-1932.

En seguida la presidencia pide a la comisión que se entrevistó con el vicegobernador en ejercicio, que dé cuenta de los resultados de su gestión. En nombre de esa comisión informa el doctor Abalos, quien manifiesta que en compañía de dos colegas, designados al efecto, se entrevistó con el vicegobernador en ejercicio, don Juan Cepeda, quien le hizo saber que respecto a la clausura de la Legislatura nada podía hacer ni había intervenido en el asunto, por ser ésta de incumbencia absoluta del presidente pro-tempore del Senado, señor Melitón Gómez. Acerca de la convocatoria a elecciones extraordinarias, informó el doctor Abalos, que el señor Cepeda le había prometido resolver a su regreso de Rosario, cosa que haría en el día de hoy.

Después de haberse escuchado la palabra del miembro informante, se produce un breve debate acerca de la hora que fijaráse para pasar a cuarto intermedio hasta hoy. Entre tanto el doctor Abalos y demás miembros designados se entrevistarán hoy en Rosario con el señor Cepeda, para requerirle una contestación definitiva respecto al asunto de la convocatoria, pues esta noche a las 12 vence el plazo legal para dictar la convocatoria a elecciones extraordinarias en los departamentos cuyos electores fueron declarados cesantes.

Por último, resolvióse pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 19 horas, anunciándose que el Colegio adoptará una resolución definitiva.



Los electores al hallar el martes cerradas las puertas de la Legislatura, se disponen a levantar un acta ante escribano público

Se hallan presentes 25 señores electores, los mismos que habían asistido a la reunión del día martes, en dicho local. Actúan como secretarios los señores A. Candolia y Juan P. Torres.



Una sesión del Colegio Electoral reunido en el patio del vetusto edificio que ocupa el Comité Alem, en la calle Buenos Aires

Como primera medida se da lectura al acta levantada el martes último ante el escribano público don Vicente Ingaramo, a raíz de la clausura de la Legislatura, hecho que informamos ayer detalladamente.

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes 2.01.
Itá Ibaté 2.14.
Ituzaingó 1.57.
Posadas 1.32.

(o)

FIESTAS POPULARES ORGANIZADAS POR EL COMITE PERSONALISTA "L. N. ALEM"

El Comité "Leandro N. Alem" de la Sección 1a., invita a los correligionarios de San José del Rincón, Colastiné y Alto Verde a la fiesta popular que se llevará a cabo en este último Distrito (Isla de Pesoa) el día 18 de marzo, en honor de los Dres. Pedro Gómez Cello y Elías de la Fuente y correligionarios de esos distritos.

Programa de festejos

A las 11 horas: Llegará el gobernador y Vice electos, Dres. Gómez Cello y De la Fuente y demás comitiva, saliendo en manifestación hasta el lugar de los festejos, donde se servirá un almuerzo criollo.

A las 13 horas: Juegos populares: carreras de sortija, de canoas, mortala, de caballos; juegos infantiles, etc., etc., con valiosos premios.

A las 20 horas: Se quemarán fuegos artificiales.

La fiesta será amenizada con banda, orquesta típica y canciones nacionales.

¿QUIEN SERA PRESIDENTE DEL SENADO?

Problema que se presenta

La situación de hecho que se ha creado a la Junta Electoral y cuyo desenlace no es difícil prever, acrece la importancia de la presidencia pro-tempore del Senado provincial.

Si por cualquier circunstancia, el 5 de Mayo no estuviere concluído el proceso eleccionario aún en trámite, correspondería trasmitir el mando de la Provincia al Presidente del alto cuerpo.

En la actualidad, desempeña el cargo el señor Melitón Gómez, pero falta averiguar si se le reelegirá en Abril próximo.

El Sud predomina en este gobierno, con caracteres bien notorios.

En la Cámara de Diputados, por casualidad se ha concedido al Norte una vicepresidencia segunda, garantizándose el monopolio contra cualquier evento.

Se comienza a barajar nombres. No es difícil que prevalezca alguno del Sur, aunque la tentativa de desplazamiento a don Melitón, podría traerles más de un dolor de cabeza.

Las maniobras políticas realizadas al margen de la ética y de los principios democráticos, son a modo de dagas con doble filo y junta que requieren mano muy hábil y pulso muy seguro para no volverse contra quien las maneja.

El horizonte que se descubre desde la Casa Gris no es tan limpido y sereno como parece.

No todas las procesiones desfilan por las calles: hay muchas que van por dentro.

UNA EXIGENCIA ABSURDA

En la Escuela Lavalle

En la escuela Lavalle, la profesora de 2° grado turno de la mañana, exige que los alumnos lleven cuadernos de una raya "sin margen".

A algunos alumnos que llevaron cuadernos "con margen" y cuyos padres se resistían a creer en tan absurda exigencia, se ha llegado a amenazarlos con la expulsión de la escuela si no acatan tal imposición. Así las cosas, los padres han debido optar por lo lógico dentro de lo ilógico, ante el peligro de que sus hijos pierdan el año.

En el mismo establecimiento en otros grados se obliga a los niños llevar esterilla para trabajo manual y un asiento de silla roto para aprender a esterillar. Si no llevan también se les amenaza con la despedida.

Por lo expuesto se advierte que en la escuela Lavalle está implantado un sistema de fuerza, sin contar con que con tales exigencias se subvierte totalmente el principio de que la enseñanza es obligatoria y gratuita.

La inspección general posiblemente está ignorando estas pequeñas cosas, grandes para los padres pobres.

(o)

LA TEMPERATURA

Los datos de ayer

No ha habido en el transcurso de las últimas 24 horas, mayor variación en la temperatura.

La máxima alcanzó a 30,4 grados, la mínima 18, al sol, 61,5 y la presión barométrica a 53 grados.

EL EJECUTIVO DE LA PROVINCIA TRATA AUN DE EMBROLLAR UNA SITUACION CLARA E INOBJETABLE

Las autoridades que detentan el gobierno de Santa Fe, siguen dando pruebas inequívocas de una falta absoluta de respeto a las instituciones republicanas. Para conseguir sus propósitos han empleado toda clase de recursos, incompatibles con los principios elementales de ética política.

Antes de las elecciones del 5 de febrero, cometieron verdaderos excesos, yendo más allá de lo lícito y tolerable, con el fin exclusivo de conquistar el voto de la masa ciudadana, pero el electorado de la provincia expresó su repudio a tales procedimientos de una manera elocuentísima. Fué aquella inolvidable jornada una lección de democracia que los futuros gobiernos deben aprovechar.

La revelación de las urnas modificaría la acción prepotente de quienes pretendieron atraer al pueblo por medio de la fuerza. Así lo esperábamos. Los mismos dirigentes de la agrupación derrotada reconocieron el triunfo de los adversarios como un hecho incontrovertible. Debíamos, pues, suponer para honor de nuestra provincia, que en Santa Fe no se repetirían los deplorables episodios de Catamarca y Salta. La intolerancia de los vencidos no habría de perturbar la tranquilidad pública, obstaculizando con maniobras ilícitas el regular funcionamiento de los poderes.

Sin embargo, penoso es decirlo, nos equivocamos lamentablemente cuando creímos en la honradez de los políticos derrotados en los últimos comicios. Sus procedimientos se ajustan a una misma línea de conducta. De una línea que no es recta y de una conducta que está lejos de ser regular. Si no supieron ganar, menos han sabido perder. No han tenido la entereza suficiente para acatar la decisión de las urnas, demostrando una desgraciada ineptitud para cumplir lealmente con los deberes que les imponía el veredicto popular.

El "sabotaje" de que ha sido objeto el Colegio Electoral por parte de los electores unificados, constata esa ausencia de moral política y que ahora alcanza al poder ejecutivo de la provincia, empeñado con aquéllos, en la incalificable tarea de desprestigiar nuestras instituciones democráticas.

El gobernador en ejercicio ha echado sobre sus espaldas una abrumadora responsabilidad. No nos explicamos el apresuramiento con que ha concedido "licencia" a los jefes políticos de varios departamentos y la indiferencia con que ha recibido la orden de convocatoria a nuevas elecciones.

Ha vencido el plazo determinado expresamente en la ley electoral para efectuar la convocatoria sin que el ejecutivo se haya dignado acusar recibo de la nota enviada por el colegio de los electores.

¿Qué pretende el Ejecutivo de la provincia con la sediciosa actitud de negarse a convocar a elecciones parciales? Nada que sea lícito y legal. Su silencio obedece al propósito de crear un estado de intranquilidad pública, provocando un conflicto institucional que jamás debió producirse. Sólo la mala fe de los situacionistas es capaz de sembrar la confusión dentro del ambiente político santafecino.

El colegio de electores, ya lo hemos dicho en otra ocasión, ha obrado en esta lamentable incidencia, de acuerdo a las normas constitucionales. Cabe destacar la mesura de sus actos frente a la sistemática obstrucción del ejecutivo que sólo quiere embrollar una situación clara e inobjetable, oponiéndose a que el pueblo de la provincia cumpla con el artículo 1?5 de la Constitución Nacional.

Volvemos a repetirlo: el conflicto actual puede y debe resolverse dentro de los resortes autónomos de que disponen los gobiernos provinciales. Así lo exige el prestigio de nuestras instituciones y la cultura política del país, pero si el ejecutivo persiste con sus torpes maniobras, el colegio de electores tiene la ineludible obligación de recurrir al poder central para que garantice la forma republicana de gobierno actualmente en serio peligro por las actitudes indignas de los hombres que hace tiempo dejaron de cumplir con las exigencias de la moral y de la ley.

EL TEATRO MUNICIPAL

Estado deplorable

Licitado el arrendamiento del Teatro Municipal, ha correspondido la concesión a uno de nuestros mejores expertos en la materia, pero en realidad completamente en vano, pues todo hace sospechar que el año 1928 será de clausura indefinida para el teatro oficial.

Una de las condiciones esenciales para la reapertura de esa sala, es la reparación de los muchos desperfectos que la hacen inhabitable.

Su higiene y seguridad son tan precarias, que ningún municipio consentiría el funcionamiento de un teatro en tales condiciones, por ser violatorias de todas las ordenanzas que rigen esa clase de actividades.

En los últimos tiempos, eran frecuentes los desprendimientos de cielorasos. Las maderas del tinglado están deshechas y ya no pueden resistir más el peso de tantos años y tantos servicios prestados.

En caso de incendio, la catástrofe sería muy fácil para el Teatro Municipal: maderamen reseco, telón de seguridad destruído, servicio de agua y mangueras inútiles, resistencia general de todos los materiales, disminuída.

En lo que toca a higiene, mejor es no entrar a detalles que la vista y el olfato de los asistentes al Municipal conocen bien.

Las Obras de Salubridad tienen ahí mucho en que intervenir, pero quizás por ser vecinas las dependencias nacionales aludidas, guardan piadoso silencio y toleran la evidente violación que se está cometiendo con un edificio público de tal importancia.

Según se dice, el Departamento de Obras Públicas tiene listo el proyecto de refacciones cuyo costo no bajará de cien mil pesos, pero no hay ni noticias de que las obras comiencen.

Suponiendo que se reanudara el trámite administrativo pertinente, en estos días, el Concejo Deliberante habrá de autorizar ese gasto para que la obra se licite, en lo que no ha de perderse menos de un mes.

Si no estamos equivocados, el plan de trabajos requiere para su ejecución, no menos de tres meses, de modo que entre vueltas y revueltas, correrán los seis meses de la temporada teatral.

No estamos, pues, lejos de la verdad, al anunciar un año de clausura de la sala municipal.

La imprevisión en que ha incurrido la Municipalidad es imperdonable, y demuestra una vez más, la escasa capacidad administrativa de los poderes públicos, a pesar de tratarse de un negocio tan fácil y sencillo, como es el arrendar un edificio y mantenerlo limpio y en buen estado.

A pesar de todo, con un poco de buena voluntad y un mucho de energía, podría reducirse en parte el daño, realizándose un esfuerzo de técnica y de administración, para que tan siquiera el 9 de Julio, pueda celebrarse el doble homenaje a la Patria y al Arte, en esa casa costeada por el pueblo y de la que tan escasamente recibe beneficios.

¿POR QUE NO SE PAGA A LOS JUBILADOS?

Esta pregunta que formulamos y que vienen haciéndose todos los interesados con una regularidad desconcertante, se repite hoy como un clamoreo de angustia por los cientos de servidores de la Provincia que no consiguen cobrar sus expensas desde hace tres meses.

Como consecuencia de lo dicho y como un complemento del interrogante, a la vez preguntamos: ¿Qué pasa en la Caja de Jubilaciones y Pensiones que justifique esa demora?

Confesamos que el hecho nos sorprende en lo mejor de nuestros optimismos, surgidos a raíz de las declaraciones que oportunamente hiciera el presidente de la institución con motivo de la nueva Ley de Pensiones y Jubilaciones dictada últimamente.

Según dicha declaración, la situación financiera de la Junta era inmejorable, pues contaba con fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones normales y a las de reintegro de fondos...

Han pasado de ello apenas dos meses, y de nuevo el fantasma de la insolvencia — que no otra cosa supone la falta de pago — se cierne sobre esta precaria institución, tan precaria como las leyes que han dado origen y rigen su organización.

Es un espectáculo ingrato y desconcertante el que ofrece todos los días el local de la Junta y sus proximidades, donde cantidad de interesados, permanecen estacionados en una muda demanda de sus haberes que les permita resolver medianamente sus constantes apremios, agravados en mucho por el atraso de los pagos, con gran regocijo de los usureros que hacen su agosto como vulgarmente se dice.

Cabe pues decir, que la Junta, o está en bancarrota, a causa de las exiguas entradas con que cuenta para financiar su desenvolvimiento, o que en realidad, nunca existió la prosperidad que su presidente le atribuyó.

Esperamos, pues, que las autoridades de dicha institución, velando por los prestigios de la misma, y hasta por caridad a los muchos servidores de la Provincia, que no cuentan con más patrimonio que las expensas conseguidas tras un duro bregar, arbitren los medios de resolver con toda diligencia el problema planteado por los que tienen derecho a exigir y no a pedir como de limosna.

La exigencia en este caso, sería justísima, toda vez que no es posible admitir que un gobierno, cuyos recursos financieros exceden en mucho a las necesidades previstas, condene a la insolvencia a una de las instituciones más beneficiosas.

Notas Sociales

EL DIA DE HOY

MARZO

15

JUEVES

SANTORAL

SS. Raymundo y Longino.

El sol sale a las 5.58. — Se pone a las 18,21.

———(o)———

De Carlos BAUDELAIRE. —

FIN DE JORNADA

Lloviendo una luz monótona,
va y viene y se agita agriamente
la Vida imprudente y chillona...
— Y así, no bien, serenamente,

surge la noche voluptuosa,
y todo, hasta el hambre, se aquieta;
y todo, hasta el odio, reposa.
"Finalmente!..." se dice el Poeta:

"Como mis vértebras y mi alma
están necesitando calma
y un negro sueño hunde mi frente,

voy a envolverme largamente
en vuestros velos circundantes,
¡oh, obscuridades refrigerantes!"

(Traducción de E. Marquina)

El baile de hoy en la sala blanca del Colón ::

Todo un acontecimiento social de lucidos contornos será el baile que bajo la organización de un grupo de niñas y jóvenes de esta capital se realizará hoy a las 19.30 horas en la sala blanca del cine Colón, con motivo de la exposición de maravillas.

Las numerosas invitaciones repartidas y la calidad de las familias que han prometido su asistencia hace presumir que esa reunión marcará una grata fecha en nuestras actividades sociales.

La conocida y renombrada orquesta típica de la sala que dirige el excelente violinista señor Juan Carlos Riccali tendrá a su cargo el programa de bailables.

Compromiso ::

El próximo domingo quedará formalizado en esta capital el compromiso matrimonial de la señorita Laura Villar con el señor Nicolás Ferrer.

El acontecimiento dará lugar a una reunión social que habrá de asumir atrayentes caracteres.

Por D. José B. Sandaza ::

En el templo de la Matriz se oficiarán misas hoy a las 8.30 horas, por el eterno descanso del señor José B. Sandaza, de cuyo sentido fallecimiento se cumple el segundo aniversario.

Sin duda alguna, las naves del templo congregarán a una numerosa concurrencia de familias de nuestra sociedad, quienes elevarán sus preces rogando por la salvación del alma del extinto.

Sus deudos verán renovarse en esta ocasión las expresivas condolencias a que diera lugar su deplorado fallecimiento.

Fallecimiento ::

Víctima de una corta enfermedad dejó de existir ayer en esta capital el señor Antonio Marzioni, antiguo y apreciado comerciante de esta plaza.

La noticia de su desaparición repercutió dolorosamente en el seno de sus amistades, entre las que gozaba de aprecios en méritos a sus relevantes prendas morales.

En esta hora luctuosa siguen llegando hasta sus deudos inequívocas muestras de condolencias.

El sepelio de sus restos, a efectuarse hoy a las 9 horas, será una ratificación del duelo que ha causado su fallecimiento.

Don Julián González ::

Hoy a las 8 horas, se rezarán misas, en la iglesia del Carmen por el alma de don Julián González.

En esta ocasión se evidenciarán nuevamente el sincero pesar que causó su desaparición en los círculos comerciales y sociales de ésta, en donde era apreciado por sus dotes caballerescas.

La kermesse de Brown ::

Muy concurridas se vienen realizando las kermesses que en el local de la Unión Francesa se realizan los días jueves, sábados y domingos, a beneficio del club atlético Brown.

Los novedosos números y juegos preparados al efecto logran reunir a numeroso público.

Hoy se bailará desde las 11 horas hasta la una.

GALERIA SOCIAL

PEREZ - RODRIGUEZ



Sra. Josefa Pérez, que ayer contrajo enlace en esta capital con el señor don Alejandro Rodríguez.

En el domicilio de los padres de la novia quedó consagrado ayer a las 19 horas, el enlace de la señorita Josefa Pérez con el caballero don Alejandro Rodríguez, ceremonia en la que actuaron de padrinos la señora Antonia M. de Rodríguez y don José B. Rodríguez.

En el acto civil fueron testigos por parte de la novia, los señores Antonio Rodríguez y José Francisco Rodríguez y por el novio los señores José Travadello y Francisco Carbone.

La consagración de este enlace dió margen a una nota de atrayentes contornos, habiendo comprobado la pareja los sinceros afectos que disfrutan en el círculo de sus amistades, entre los que se siempre se los ha distinguido por sus relevantes condiciones.

Invitación ::

Se invita a las socias y celadoras a concurrir a la misa que se oficiará hoy a las 8 horas en la iglesia del Carmen por el eterno descanso de la socia fallecida, señorita Emma Stiefield.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Nota rosa ::

El hogar de los esposos Tenuta Galetti fué alegrado con el feliz advenimiento de un robusto varón.

La madre y el recién nacido gozan de un estado satisfactorio.

Inhumación ::

Fueron inhumados ayer en la necrópolis municipal los restos mortales del señor Pedro Gómez, vecino de esta ciudad.

Un numeroso cortejo acompañó sus despojos hasta su última morada, evidenciándose el dolor que en los círculos de su actuación ha causado su deceso.

Solemnes fiestas en honor de S. José

El Centro de la Juventud Católica (San José), con motivo de las solemnes fiestas patronales que se realizarán en la parroquia de San José (Catedral nueva), el día 19 del corriente, ha organizado un programa de festejos que se desarrollará los días 18 y 19 y consta de los siguientes números:

Fiesta religiosa: día 18 a las 9.30 horas, música solemne; día 18 a las 18 horas, novena y bendición; día 19 a las 7.30 horas, comunión general de todos los socios; día 19 a las 9 horas, solemne bendición de la bandera insignia del Centro y misa cantada; a las 15 horas, gran procesión de San José; día 18, a las 16 horas, juegos populares; día 18 a las 14, gran match de football; día 19 a las 17 horas se servirá un lunch a los señores socios.

Misas ::

Sumamente concurridas por las amistades de los deudos de la extinta, se vieron ayer, las misas mandadas oficiar en las Iglesias de la Matriz y de la Compañía de Jesús; en sufragio del alma de doña Cesarina Torrents de Herrando.

En esa oportunidad se puso nuevamente en evidencia el intenso pesar que causó en nuestra sociedad su fallecimiento, recibiendo sus deudos innegables muestras de condolencia.

—Hoy a las 7.30 horas, se rezarán misas en la Iglesia San José (Catedral Nueva) en sufragio del alma de don Ricardo Claro, cuyo deceso fué muy lamentado en los círculos de su actuación.

—Se verán muy concurridas, las misas que los deudos de doña Rosaura Peralta de Roland mandan oficiar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, hoy a las 8 horas en sufragio de su alma, con motivo de cumplirse este día el segundo aniversario de su deplorable fallecimiento.

De Rosario. — Enlace ::

Fué bendecido ayer en esta ciudad el enlace de la señorita María Esther Bosque con el señor Felipe Pascual, dando lugar la celebración de estas nupcias a una nota de atrayentes contornos, evidenciándose los aprecios que rodean a la joven pareja.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos la señora Zoraida Bosque de González y el señor Ernesto Marín.

Fueron testigos los señores doctor Ricardo H. González, Rodolfo Bosque y Luis Aréchaga por parte de la novia, y los señores Juan Pascual, Aníbal Bosque y José Pascual, por parte del contrayente.

En honor de D. José. M. Puig ::

En la quinta que posee el señor Carbone fué servido un almuerzo criollo en honor del intendente saliente señor José María Puig, organizado por los concejales y jefes de secciones de la Municipalidad.

El acto, que transcurrió en un ambiente de franca camaradería, se vió sumamente concurrido.

Rodeaban al obsequiado las siguientes personas: doctor Julio César Cabal, los concejales señores Natalio Petrone, Elías Conforti, Cándido Guisasola, Venancio Martínez, Alfredo Bonazzola, Victorio Massey y Pablo Cattáneo y los señores Néstor Soto, Carlos Driau, Carlos Lopez, Domingo Gollán, doctor Tiscornia, Ing. Marelli, Benjamín Alvarez, Eloy Peñalver, Eliseo Sañudo, Colombo Valenti, Humberto Catelli, Raúl Aguirre, Vicente Echauri, Tomás Martínez, Cristobal Ramírez, Pedro Arancibia, Emilio Jasson, Carlos Cello, Ing. Celestino Mounier, Gregorio Aguirre, Antonio Reyes y Antonio Amati.

Enfermos ::

En Montevideo se restablece la niñita Coquita Gómez Pérez.

—Se acentúa la mejoría de doña Mercedes Iturraspe de Sandaza.

—:—Es satisfactorio el estado de la señora María del Valle Saladia de Beguelin.

—:—En Buenos Aires sigue enferma doña Amparo Loza Vda. de Puig, quien será sometida a una intervención quirúrgica.

—:—En estado delicado continúa la niñita Edda Mabel Candioti.

La coronación de la Virgen de Guadalupe ::

Día a día la comisión organizadora de los festejos de la coronación de la Virgen de Guadalupe recibe adhesiones de todos los pueblos de la provincia. A la ya larga lista de donaciones publicadas, debemos agregar hoy la siguiente, correspondiente a la parroquia de Arauz.

Pbro. Bartolomé Chione $ 10, Luisa Minetti y familia 5, Appe Hermanos 5, Pedro Abbá 3, Santina Taramelli y familia 2, María Degiovanni 2, Ana de Demarchi 1, José Calvo 1, Juan Abbá 1, Sebastián Rivero 1, Pedro Turolivo 1, Miguel Peretto 1, Margarita Canmartino 5, José Tovano y flia. 1, Miguel Degatti 1, Paulina Minetti 2, Ursula Vda. de Bellone 2, Bárbara de Sasia 2, José Cherri 2, Miguel Sasia 2, María de Bergnesio 2, Alfonso Regatti 1, Ludovica de Alisio 2, Juan Giordanino 0.50, Juana Vda. de Bergnesio 2, Francisco Degatti 2, Margarita Degatti 1, Luis Toralivo 3, Santiago Sasia 2, Rosa de Sasia 2, José M. Sasia 2, Marcelino Sasia 1, Magdalena Andini 2, Luis Sasia 2, Esteban Sasia 2, Mateo Paulino 2, Luquina de Petrone 2, Ana de Giordano 1, Margarita de Brillado 155, F. M. 1, Ferdinando Rosa 2, Ernesto Camtagnolo 2. Varios: Prendas, una cadena oro 18 kilates, y 15 gramos de oro; Josefa R. de Alisio, Un par de aros de oro, Teresa de Sasia dos pares de aros de oro un anillo de oro; Delfina de Sasia un par de aros de oro y un prendedor, Teresa de Chione, dos pares de aros de oro y un medallón, Catalina de Bagatti tres aritos, Luquina de Petrone seis aros de oro fracturados. María Sola un anillo de oro, María Lanzetti un prendedor, un anillo y varios aros, Aniceta Lanzetti una cadena de oro, Catalina de Minetti un prendedor, Margarita de Tivana un par de aros y un prendedor, Francisco Appe Hnos varias alhajas, Ana Camburano un par aros de oro; Luisa Vda. de Minetti un anillo, Luisa de Gorosito un anillo, Emilio Messier un anillo, N. N. varios zarcillos.

Da. Marta Méndez de Passeggi ::

En la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe se oficiarán hoy, a las 7.30 horas, las misas que en sufragio del alma de doña Marta Méndez de Passeggi mandan celebrar sus deudos en ocasión de cumplirse el quinto aniversario de su deplorado fallecimiento.

En esta ocasión se renovarán, sin duda, los testimonios de pesar a que diera lugar su lamentado deceso.

Enlace ::

El sábado 17 del corriente se efectuará el enlace de la señorita Teresa Signorini con el señor Jesús Carcas, ambos extensamente vinculados en el seno de sus amistades.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos doña Sebastiana Gil de Carcas y don José Signorini.

Serán testigos en el acto civil, de parte de la novia, los señores Andrés Monti y José Signorini (h.), y por el contrayente los señores Antonio Ferrer y Venancio Iberlucea.

La ceremonia dará lugar a una nota de atrayentes contornos.

En el Colegio de la I. Concepción ::

Con motivo de la inauguración de los cursos en el establecimiento educacional que dirigen los padres jesuitas, se desarrollará el 16 del corriente el siguiente programa de festejos:

A las 8 horas: Solemne Tedéum que entonará el R. P. Rector en presencia del alumnado y cuerpo de profesores.

A las 9 y 30 horas, inauguración solemne del curso escolar. Discurso inaugural por el R. P. Miguel Angel Ramognino y con asistencia del señor gobernador y ministros. A continuación "lectio brevis".

A todos estos actos quedan invitados las familias de los alumnos y público que quiera asistir.

Viajeros ::

A Buenos Aires el señor Enrique Filagrana (h.)

—:—A Calchín (Córdoba), el señor Luis Garramendi.

—:— De Rosario el doctor Daniel Bosano Anzaldo.

—:—Para el departamento San Martín, Rodríguez Gallisteo.

—:—De Buenos Aires, don Víctor Modesto Gómez.

—:—De Gálvez el doctor Roque F. Coulin acompañado de su señora esposa doña Amalia Mewell.

—:—De Reconquista don Ricardo Taboada.

—:—De Rosario los doctores Alcides Greca y J. Agustín Gatti.

—:—De la misma ciudad el doctor José Lo Valvo.

—:—De Buenos Aires el doctor Ignacio J. Costa.

—:—A Paraná el doctor Pedro E. Martínez.

†

Antonio Marzioni

Q. E. P. D.

Falleció el día 14 de marzo de 1928

Su esposa, Rosalía B. de Marzioni; sus hijos, Delia, Adolfo y Nélida; sus hermanos, Benito, María M. de Grilli, Adelina M. de Bertini, Amelia de Canal, Albina de Sierren e Hipólito; su señora madre política, María M., Vda. de Gracioli; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al Cementerio Municipal, hoy 15 de marzo, a las 9 horas.

Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Casa mortuoria: 25 de Mayo 2611



CONDENADOS A PRISION PERPETUA

LOS AUTOS QUE QUIEREN MATAR

A consecuencia de una embestida un menor quedó con una pierna fracturada

Otra víctima de los autos, y también un niño.

El accidente tuvo lugar anteanoche a las 22 horas, en Boulevard Gálvez e Iriondo, y fué ocasionado por el auto Ford chapa 127, que guiaba Eduardo Desold, argentino, de 37 años, domiciliado en calle San Jerónimo 2152.

El menor arrollado se llama Oscar Chayle, de 5 años de edad, y se domicilia en calle Mariano Comas 2683.

El auto circulaba por calle Iriondo de Sud a Norte y al pretender doblar por Boulevard Gálvez, embistió con violencia al menor Chayle, que en ese momento cruzaba la calzada, sobre la cual fué derribado.

Auxiliado de inmediato por el conductor del auto y varios particulares, se comprobó que Chayle había sufrido la fractura de la pierna derecha, a la altura del tobillo.

En el mismo vehículo causante del hecho, la víctima fué conducida en el acto al consultorio central de la Asistencia Pública, desde donde, luego de serle practicada la primera cura, fué trasladado a su domicilio.

El conductor Desold fué detenido por un empleado de la seccional quinta, en cuyo local se encuentra alojado, instruyéndose el correspondiente sumario, con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno, doctor Valiente.

AL SALIR DE UN GARAGE UN AUTO EMBISTIO A UN TRANVIA

Un menor que viajaba en el tranvía resultó lesionado al parecer de consideración

El accidente registrado ayer tarde en un punto céntrico, sólo puede imputarse a imprudencia del conductor del auto causante del mismo.

Más o menos a las 18 horas, el auto chapa N.º 2, de San Martín de las Escobas, guiado por el señor José Aufranc, salía del garage "Petit", sito en calle San Jerónimo 1736, sin haberse cerciorado previamente el conductor de si había o no peligro.

En ese preciso momento pasaba por allí un coche de tranvía de la línea 1, y el conductor del auto no tuvo tiempo de evitar por completo el choque y su vehículo embistió al tranvía, pegando en el balcón delantero.

En éste iba el menor David Pérez del Vico, que se preparaba a descender en la esquina de calle Moreno, y uno de los guardabarros del auto le golpearon ambas piernas, produciéndole lesiones al parecer de consideración, pues se cree que tenga algún hueso astillado, lo que se determinará hoy por medio de un examen radiográfico que se le practicará.

El menor fué curado en la Asistencia Pública y luego trasladado a su domicilio.

El auto resultó con averías en los guardabarros.

Tomó intervención personal de la seccional primera, procediendo a la detención del señor Aufranc y tomando las demás medidas del caso.

REGINA CUSSIT DE MERAHET Y ALFREDO SANTIAGO O'CONNOR ASESINOS DEL ARABE JORGE JOSE MERAHET, FUERON CONDENADOS AYER

DESPUES QUE EL CRIMINAL APUÑALEO A MERAHET LA ESPOSA DE ESTE LO DEGOLLO CON LA MISMA ARMA

Dos mil pesos debía recibir el matador en pago de su horrendo crimen

RESEÑA DEL MONSTRUOSO ASESINATO

El Juez del Crimen doctor Pedro L. Puig por la secretaría Fontes ha fallado ayer en el proceso que se seguía por homicidio en la persona del súbdito árabe Jorge José Merahet contra su esposa Regina Cussit de Merahet, Alfredo Santiago O'Connor

Regina Cussit de Merahet, la uxoricida, condenada a prisión perpétua

y Luisa Cussit de O'Connor, hecho ocurrido en Villa Ocampo, departamento General Obligado a mediados de Abril del año pasado.

El Juez impone a la uxoricida la pena de prisión perpetua; a O'Connor reclusión perpetua y Luisa Cussit de O'Connor tres años y cuatro meses de prisión, como cómplice del hecho.

Sólo de tarde en tarde la justicia santafecina se ve obligada a aplicar la pena máxima del código, como en este caso, que por muchas circunstancias sale de lo vulgar.

LOS CONDENADOS

Regina Cussit de Merahet tiene actualmente 25 años y estaba casada con el árabe Merahet desde algunos años antes del crimen. Parece que ese matrimonio fué concertado para borrar las huellas de una falta de Regina, la que nunca quiso al marido que las circunstancias le impusieron.

Alfredo Santiago O'Connor es un muchachón de 21 años, de contextura recia de luchador. Es hijo del ex comisario general de Villa Ocampo don Juan O'Connor, que fué dejado cesante un mes antes del bárbaro crimen.

Luisa Cussit de O'Connor es casi una niña, pues sólo tenía 17 años cuando intervino decisivamente en la consumación del delito. Es hermana de Regina y cuñada de Alfredo Santiago, pues está casada con un hermano de éste llamado Eduardo O'Connor.

LA VICTIMA

Jorge José Merahet era, como sus asesinos, joven también. Radicado en Villa Ocampo, donde a fuerza de constancia logró labrarse una pequeña posición y era querido por sus connacionales de V. Ocampo y Reconquista, entre los cuales la noticia de su muerte alevosa, que en un principio se creyó quedaría impune, levantó una ola de indignación, presentándose ante las autoridades superiores de la provincia reclamando justicia.

Trataba a su esposa, con la que tuvo dos hijos, con todo miramiento.

Merahet poseía un negocio con anexo de billar, y fué en él donde lo asesinaron cobardemente.

BREVE RESEÑA DEL CRIMEN

Con datos extraídos del sumario vamos a hacer una breve reseña de este crimen infame, premeditado largamente y ejecutado con repugnante y cínica alevosía.

HALLAZGO DEL CADAVER DEL ARABE

En la madrugada del 18 de abril de 1927, un vecino encontró tendido en tierra frente a su propio domicilio al cadáver de Jorge José Merahet.

Presentaba tres terribles puñaladas las tres mortales, y la garganta seccionada de oreja a oreja por una feroz cuchillada.

La esposa haciendo visible un dolor enorme, recibió el cadáver en su casa, donde fué velado. Dijo que ignoraba por completo cómo, cuándo y por quién había sido asesinado su esposo, y tan bien fingió que hasta los más suspicaces creyeron que sus demostraciones de pena eran sinceras.

LA PESQUISA

Las primeras diligencias del comisario de V. Ocampo no aportaron ninguna luz para el descubrimiento del crimen.

Entonces trasladáronse a V. Ocampo el comisario inspector y el secretario de la Jefatura y tomaron la pesquisa, obteniendo completo éxito.

Se supo así que la noche víspera del crimen había estado en el negocio de Merahet Alfredo Santiago O'Connor jugando al billar y que fué de los últimos que permanecieron allí.

Se sospechó inmediatamente de él y fué detenido, lo mismo que su hermano Eduardo. Negó de plano y con toda desenvoltura, pero al preguntársele dónde tenía las ropas que vestía esa noche no supo explicar ni presentó las ropas.

LAS PRIMERAS PRUEBAS

Robustecidas las sospechas que recaían sobre Alfredo se averiguó con más ahinco y se supo, por declaración de un vecino dueño de un taller de herrería que la mañana precedente al hecho una sirvientita de los O'Connor había llevado al taller una cuchilla grande para que la afilaran. La sirvientita declaró que la cuchilla era de Alfredo y que éste la había mandado con ella.

Se practicó entonces una búsqueda

Alfredo Santiago O'Connor, matador de Merahet, condenado a reclusión perpétua

en la casa de la familia O'Connor y en el pozo negro del w. c. fué hallada la cuchilla y las ropas de Alfredo manchadas en sangre.

Ya no había duda de que era el autor del crimen.

LA CONFESION DE REGINA

Regina Cussit de Merahet apremiada por los pesquisantes terminó por confesar su crimen. Poco después haría lo mismo O'Connor y su cuñada. Eduardo O'Connor negó desde el principio su participación.

Dijo la criminal que estaba "cansada de vivir con ese turco" y por eso resolvió eliminarlo. Su hermana Luisa le sirvió de intermediaria y eficaz colaboradora en el nefando plan.

Primero, por intermedio de Luisa, se le ofreció el "negocio" a Eduardo O'Connor, quien no aceptó. Luego fué tratado con Alfredo Santiago y quedó convenido el asesinato. "Como no era más que un turco — dijo Alfredo — la cosa se podía hacer".

La infame mujer cerró el trato bajo esta base: dos mil pesos por la vida de su marido, y si la justicia lo molestaba, pago íntegro de lo que hubiera necesidad de gastar para la defensa.

EL PRIMER PLAN

El árabe no debía ser apuñalado. Lo convenido era que un día Alfredo O'Connor invitaría a Merahet a dar un paseo en auto, llegaría al arroyo Amores, el falso amigo lo mataría de un fierrazo o como quisiera y echaría el cadáver al agua con un buen contrapeso. Se creería en una desaparición voluntaria del árabe, y en un accidente si aparecía el cadáver. Pero este plan no pudo realizarse pues Merahet no aceptó la invitación.

Esto debía ocurrir cuando aún era comisario don Juan O'Connor, circunstancia que favorecía enormemente la consumación del hecho con casi certeza de impunidad.

COMO LO MATARON

El 18 de abril a las 0.30 horas ocurrió el alevoso asesinato.

La noche del 17 al 18, invitado por Regina "a terminar de una vez" Alfredo Santiago O'Connor fué al negocio de Merahet y estuvo jugando al billar. Regina entraba y salía del despacho cambiando miradas de inteligencia con O'Connor.

A las 24 horas no quedó ningún cliente. Regina, situada detrás de su marido, notando que su aliado titubeaba, con un ademán imperioso le ordenó cumplir lo pactado.

Merahet se dirigió a la puerta de calle para cerrarla y con él salió O'Connor. Apenas ambos se hallaron en la vereda O'Connor desnudó rápidamente la filosa cuchilla y a mansalva, traicioneramente, le infirió al árabe tres bárbaras puñaladas, delante de la propia esposa que lo animaba con su presencia.

LA HIENA

Merahet no dió ni un grito y cayó bañado en sangre, quedando de espaldas en el suelo.

La víctima, en los estertores de su breve agonía, se movía apenas. Regina, junto al cuerpo ensangrentado de su marido, dando pruebas de un ánimo inconcebible en una mujer y de una ferocidad de hiena, ordenó a O'Connor que lo ultimara, pero éste repuso que "ya tenía bastante, que no se levantaría más".

Pero la hiena olía la sangre, estaba sedienta de ella, quería ver consumado plenamente su monstruoso

Luisa Cussit de O'Connor, hermana de Regina, condenada por complicidad a tres años y cuatro meses de prisión

plan, y con un ímpetu feroz se acercó a O'Connor, le quitó de la mano la ensangrentada cuchilla y llegando luego junto a Merahet se agachó, con una mano lo tomó de los cabellos y con la otra armada le abrió la garganta de un solo tajo con salvaje fruición.

O'Connor tomó nuevamente la cuchilla y se retiró a su casa acostándose a dormir tranquilamente después de hacer desaparecer los rastros del crimen.

La criminal entró a su casa, cerró el negocio, apagó las luces y también se acostó tranquilamente al lado de sus hijos profanando su inocencia con la sangre de su padre.

* * *

El recuerdo de este bárbaro crimen aún ensombrece la memoria de los vecinos de Villa Ocampo, y el fallo del juez ha de ser recibido allá con aplauso porque él viene a resultarle a modo de desagravio.

La condena impuesta a Luisa Cussit de O'Connor termina el 21 de Agosto de 1930.

La de Alfredo Santiago O'Connor y Regina Cussit de Merahet termina con su vida, y posiblemente en Ushuaia.

¡Justicia hecha!

LA VERGUENZA DE UN VIGILANTE

¡Robarle el machete!

Que a un representante le roben la insignia del mando y símbolo de la justicia armada, es lo último que puede esperarse. Al que tal cosa le ocurre lo único que le queda es entregar la ropa y tirar el pito.

El agente Silvano Benítez de la policía de Vera está pasando por esa vergüenza.

Benítez tiene una amiga que se llama María Margarita Colodrero, y noches pasadas fué a visitarla de "incógnito", según él, aunque vistiendo el coquetón uniforme y relumbrándole al lado de la vaina su rutilante machete marca "Gallo" que, de acuerdo a lo que aconseja el viejo Vizcacha, es de esos que al salir salen cortando.

Lo que hizo o dejó de hacer Benítez en casa de su amiga pertenece al secreto del sumario... Lo que ya nadie ignora en Vera es que cuando el vigilante calaverón quiso colgarse al cinto su machete, que para algo se lo había desprendido, no encontró ni una pluma del "Gallo".

Sin duda fué digna de lástima la cara que pondría el Silvano cuando, por no tener más remedio, se presentó a su superior a darle cuenta de que le habían desarmado en lo de la Colodrera.

Se inició un sumario y en averiguación del sacrilegio fué detenido Marcelino Brossone de quien se sospecha que puede ser el fakir que se tragó el machete, porque éste no aparece por ningún lado, a pesar de que lo han buscado hasta con luces de Bengala.

¡Y Benítez que venía trabajando un ascenso! Ahora, que agradezca si lo dejan de vigilante... con machete prestado. Pero lo que es a éste, si son brujas se lo van a robar; ya no va a lo de María Margarita. Prefiere dormir con el machete al lado.

UNA CONTRARIEDAD AMOROSA LA LLEVO AL SUICIDIO

Bebió una substancia tóxica, pero atendida a tiempo fué salvada

El sábado último se registró en Vera una tentativa de suicidio de la que fué protagonista una muchacha de 19 años de edad, llamada Ramona Rodas.

Poco antes de medio día, Ramona puso en práctica la resolución que hace algunos días venía madurando en su cerebro alterado, según parece, por un problema de carácter sentimental para el cual sólo halló como solución su voluntaria eliminación.

Encerrada en una habitación, Ramona ingirió una substancia tóxica cuya procedencia se ignora. Instantes después su organismo experimentaba los efectos del veneno y dió voces que atrajeron a las personas de su familia.

Rápidamente sometida a un enérgico tratamiento médico, la desdichada muchacha fué puesta fuera de peligro.

"He nacido de nuevo; aquello ya pasó" — había manifestado Ramona. Y sigue viviendo. Ojalá la vida no le reserve una nueva amargura y reincida en su tema suicida.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor J. Bernardo Iriondo, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Margarita Borgiano de Garetto para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley. — Así se ha dispuesto en el juicio sucesorio de la nombrada señora Margarita Borgiano de Garetto. — Santa Fe, marzo 14 de 1928. — El secretario.

Nº. 1518 v- 13-2-12-1

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LOS PASOS A NIVEL

Innumerables veces hemos abordado este tema, por cuanto constituye un peligro permanente para los viandantes, por los diferentes hechos que en oportunidad hemos mencionado, y sin embargo, siempre nos hallamos en el mismo estado.

Nada se hace porque la empresa ferrocarrilera del Central Argentino cumpla la disposición correspondiente.

El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de esta ciudad, en fecha 11 de septiembre de 1917 sancionó una Ordenanza N°. 96, la cual dice así:

"Art. 1°. — La empresa del F. C. C. A. mandará construir en el frente del terreno de su propiedad que da a la Avenida Italia, cordón de vereda de material cocido a una distancia de cinco metros de su alambrado y a igual nivel que el construido en la acera de enfrente y en la parte del terreno que da a la calle Mitre; cordón de igual clase a dos metros de distancia en todo el frente para facilitar el tránsito a los peatones en toda la zona que abarca la estación.

Art. 2°. — Igualmente deberá colocar barreras en los pasos a nivel existentes a la altura de la Avenida Santa Fe y Boulevard Lehmann, por ser caminos de entrada principal a la ciudad y de los más transitados, ofreciendo serios peligros al tráfico la falta de barreras.

Art. 3°. — Para el cumplimiento de los artículos 1°. y 2°. se concede a la empresa un plazo de tres meses a contar desde la fecha de la promulgación de la presente Ordenanza.

Art. 4°. —Comuníquese, etc."

El artículo primero de esta ordenanza, se cumplió, no así el segundo, el que a pesar de haber transcurrido once años, aún estamos a la espera de la colocación de las barreras en cuestión.

En las mismas condiciones, sino peor aún, se halla el paso a nivel que el F. C. C. C. tiene sobre la Avenida Centenario, por cuanto éste se halla en un barrio habitable.

Es de esperar que de una vez por todas, la Municipalidad haga cumplir sus ordenanzas, que son muchísimas las que han sido sancionadas pero no cumplidas.

NOTAS DEPORTIVAS

RENOVACION PARCIAL DE LA C. D.

Como anticipáramos en oportunidad, el lunes 12 del que rige, tuvo lugar la Asamblea del Club Atlético de esta ciudad, en el local del Cine Avenida a fin de renovar parcialmente su Comisión Directiva, la cual se efectuó con la asistencia de ciento seis socios, habiendo recaído los diferentes cargos, en las personas siguientes:

Vicepresidente, señor Miguel M. Villabriga, con 55 votos; miembros de la Comisión Directiva, señores Hermete Marangoni, con 70 votos; Alberto Ercole, con 68 votos; Ernesto Remonda, con 81 votos; suplentes los señores Horacio Simonetta, con 73 votos; Luis Frosi, con 51 votos; Mario Basile, con 59 votos; Averaldo Gentili, con 87 votos; revisores de cuentas, señores Arturo D. Etchemendy, con 85 votos y Bernardo J. Strubbia, con 67 votos.

Como se ve, no podrían haber sido más acertadas estas designaciones, por cuanto son personas todas ellas de reconocidos méritos, las que sabrán cooperar con los demás miembros a sentar más aún los prestigios de que ya goza la institución que nos ocupa.

La semana deportiva de Atlético

Esta institución, cuyos méritos son harto conocidos por lo que ha propendido al mejoramiento del deporte local, tiene proyectado realizar la Semana Deportiva, referente a la cual, el gerente del Club Atlético, señor Ricardo Casabella, nos ha adelantado algunos datos.

Esta se hallará comprendida entre los días 20 y 27 de mayo próximo venidero, realizándose el día 20 un gran torneo atlético en el field que el club posee en esta ciudad, del cual podrán participar los afiliados a cualquier institución; el día 25 se realizarán dos carreras, una de motocicletas y otra de bicicletas, sobre la carretera de las 500 millas, en un circuito reducido, en las cuales desde ya se descuenta la participación de muy buenos corredores de la Capital Federal, y el día 27 tendrá lugar, como ya es del dominio público, la gran carrera de las 500 Millas rafaelinas, que tanta resonancia tiene en todo el país y de la que participarán los más reconocidos "ases" del volante.

Por estas y muchas otras razones, son dignos de aplauso los componentes de la Comisión Directiva del Club Atlético, quienes en toda forma, vienen colocando a Rafaela en una situación halagadora dentro del ambiente deportivo.

INFORMACIONES DE LOS DISTRITOS

LEHMANN F. C. S. F.

El servicio de correos

En esta colonia, que no es de mayor importancia comercial, relativamente grande como para que el personal de correos tropiece con dificultades en el reparto de la correspondencia, desde un tiempo a esta parte el servicio al público se hace pésimamente, lo que motiva comentarios enojosos de parte del vecindario porque esta oficina está dotada del personal suficiente.

En numerosas oportunidades los vecinos de ésta, han reclamado por el retraso de la correspondencia o por la pérdida de la misma, y sin embargo, nada se ha hecho por mejorarlo.

Se vería con agrado que el señor Jefe del V Distrito tomara cartas en el asunto y destacara un inspector a fin de cerciorarse de la veracidad de lo expuesto a la mayor brevedad posible, poniendo así coto a estas anomalías, que lo único que logran es perjudicar al comercio local.

LA COMISION DE FOMENTO

Es encomiable la forma activa en que están trabajando los miembros de la Comisión de Fomento de esta colonia, quienes piensan terminar en breve tiempo el abovedamiento de todas las calles de ésta, para luego seguir con los caminos circunvecinos, que hay varios en muy mal estado debido a las últimas lluvias caídas.

La solicitud de un cura párroco

Los vecinos de ésta, que desde hace un tiempo vienen solicitando del Obispado les sea concedido un cura párroco para la colonia, a pesar de las inmejorables propuestas que se le han hecho, de mejorar la iglesia creándole nuevas dependencias, no consiguen ser atendidos debido a que personas mal intencionadas han informado erróneamente al señor Obispo con respecto al estado de este edificio.

Si en realidad el estado de este templo fuera deplorable, el cura párroco de Rafaela no se hubiera ofrecido a trasladarse a ésta semanalmente a decir misa, siempre que se le dotara de un medio de vialidad. Por lo tanto es de esperar del señor Obispo procure por cualquier medio cerciorarse de la verdad y al mismo tiempo, solicite las mejoras que crea conveniente introducir, que el pueblo está dispuesto a ejecutarlas, siempre que se acceda a lo solicitado.

Viajeros

En breve se ausentará para la ciudad de Córdoba, el señor Pablo Noé.

— Hállase ausente, el doctor Mario Valiño.

— A y de Rafaela, el comisario señor Roterón.

CINES

AVENIDA

Hoy jueves — Sección selecta a las 18 horas

"Con la soga al cuello", en 8 largos actos.

Noche a las 21 horas

"El estudiante de Harward", comedia dramática por Jack Pickford y Mary Brian, en 8 actos.

"Noticiero M. G. M. News N°. 6", en un acto.

"Con la soga al cuello".

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DE UTILIDAD PARA LOS GANADEROS

Sanidad de los productos pecuarios destinados a la exportación. Aplicación del decreto del 31 de octubre de 1927

En la actualidad no se permite la extracción de animales bovinos, ovinos o porcinos, por ser faenados en los frigoríficos, sin que previamente se compruebe, por inspección veterinaria, que el ganado del establecimiento se encuentra libre de toda enfermedad contagiosa; que en el mismo no se ha producido caso alguno en los plazos reglamentarios; y que la tropa a extraer ha sido igualmente revisada y hallada sana dos días antes de la fecha fijada para la extracción.

Inspección en las estancias. — Los pedidos deben ser formulados telegráficamente o por carta certificada, a la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, Buenos Aires. El veterinario regional de la zona, atenderá también los pedidos que le sean formulados directamente por los interesados.

El orden con que serán cumplidos los pedidos de inspección, será teniendo en cuenta la fecha de carga del ganado y limitación de validez del certificado, que autoriza a efectuar la extracción de las haciendas dentro de los dos días de otorgado.

La inspección del establecimiento se realizará, primero, recibiendo la información de las últimas fechas de introducción del ganado, como así también sus procedencias y anotación consiguiente que revele cualquier mortandad insusitada.

Luego serán recorridos los potreros para comprobar el estado sanitario de las haciendas que los ocupa y, finalmente, se inspeccionará la tropa a extenderse en la forma más prolija posible.

Los certificados sanitarios — en el caso de ser satisfactorias las inspecciones practicadas — serán otorgados y sujetos a la inscripción hecha al dorso de los mismos.

No se otorgarán certificados, cuando se compruebe fiebre aftosa en el establecimiento, en cualquier especie, aún hallándose las tropas a extraer aparentemente sanas en el momento de la inspección, así también cuando se constate carbunclo bacteridiano, peace porcina, sarnas ovina o bovina, etc., y, cuando las tropas a certificar, cualquiera que sea su estado aparente de salud, no tengan la permanencia reglamentaria de 15 días en el establecimiento, como mínimun.

Cuando en los establecimientos no se preste al veterinario regional la cooperación necesaria para llevar a buen término su cometido tampoco se otorgará el certificado sanitario de práctica, aun cuando la hacienda a extraer esté aparentemente sana.

La cooperación del ganadero para el buen cometido de la misión encomendada al veterinario regional, es de todo punto necesaria y conveniente.

Por lo demás, esta inspección, que facilita la transacción comercial del señor ganadero, no le demanda en absoluto la menor erogación, ya que ella es gratuita, y su total sostenimiento corre única y exclusivamente por cuenta del Ministerio de la Agricultura de la nación.

¿QUIEN LO ENCONTRO?

Se ha extraviado un gato de angora color gris de propiedad de la señorita Titi Grotter. La persona que lo devuelva a su dueña será gratificada con la suma de $ 50 m|n.. — En Rafaela.

NOTAS SOCIALES

Enlace. —

Para el día 28 de abril próximo ha sido fijada la fecha del enlace matrimonial de la señorita Luisa Rigo, de la vecina localidad de Roca, con el joven Arnoldo Schatzle.

Dadas las vinculaciones de los contrayentes, ha de motivar este acto, una interesante reunión social.

Nota rosa. —

Ha sido motivo para que hasta el hogar de los esposos Herrera-Barbieri llegaran numerosas felicitaciones, el feliz arribo de una preciosa nena que llevará por nombre Lita Chela.

Tanto la señora madre como la recién llegada, gozan de un estado satisfactorio.

Bautismo. —

Ayer recibió los óleos bautismales el niñito José María, primogénito de los esposos Karlen-Piantanida.

Con tal objeto realizóse una fiesta íntima en el domicilio de los padres, donde se pasaron horas de franca alegría.

Casamiento. —

Como lo anunciáramos en oportunidad, el sábado próximo pasado fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita Anita Costamagna, con el joven José Schiari.

Festejando este acto se organizó una fiesta en el domicilio de la novia donde a los concurrentes les fué servido un lunch, habiéndose danzado luego por espacio de varias horas.

La joven pareja que fué muy felicitada, partió en viaje de placer para la ciudad de Santa Fe de donde proseguirá a Paraná.

Viajeros. —

Procedente de la Capital Federal hállase en ésta, el señor Juan B. Castagnino, acompañado de su señora esposa.

— Del mismo punto, el señor Valentín Altamirano.

—De Rosario, el señor Pedro Rocchia (h.).

— A Santo Tomé, el señor Miguel Caravaca.

— De Pilar, el señor Benito Valfré.

— De Zenón Pereyra, el señor Rodolfo Prigioni.

— De Susana, el señor Mordini.

— A Córdoba, el señor Ubaldino Correa (h), acompañado de su señorita hermana Elisa.

— De Valle Hermoso (Córdoba), el señor Ludovico Barnach.

— De Moisés Ville, el señor Marcos Fridman.

— De Santiago del Estero y para Buenos Aires, el señor Avelino Montes y su señor hijo Norberto.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario N° 134, para tratar lo siguiente:

Orden del día

1°. — Lectura del acta anterior.

2°. — Aprobación del Balance General.

3°. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4°. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.